

**INFORME DE ACTIVIDADES
2018**



**INFORME DE ACTIVIDADES
2018**



Esta es una publicación del Organismo de las Naciones Unidas para la Migración (OIM). Las denominaciones empleadas en este informe y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no supone, por parte de la OIM, juicio alguno de sus autoridades sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citadas, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada a promover una migración ordenada y en condiciones humanas en beneficio de los migrantes y de la sociedad. Así, trabaja con sus asociados y la comunidad internacional para ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo; fomenta la comprensión de las cuestiones migratorias; alienta el desarrollo social y económico a través de la migración, y vela por el respeto a la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

El uso de un lenguaje que no marque diferencias discriminatorias entre varones y mujeres es una de las preocupaciones de quienes concibieron y apoyan este documento. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de resolver este dilema en español. Con el fin de evitar la sobrecarga que supondría marcar léxicamente la diferencia genérica, en la redacción de este informe hemos optado por emplear el masculino genérico clásico. Se sobreentiende que todas las menciones representan siempre a varones y mujeres.

En aquellos pasajes en donde distinguir entre varones y mujeres hace al señalamiento de una posición superadora respecto del modelo de género hegemónico, se mantendrá la distinción entre el, la, lo, los, ellos y ellas.

Jefa de Misión OIM Argentina

Gabriela Fernández

Autor

Equipo OIM Argentina

Edición de contenidos

Wanda Fraiman

Diseño y diagramación

Florencia Zamorano

Editor

Organización Internacional para las Migraciones
Av. Callao 1046 – Piso 2 Of. A Ciudad de Buenos Aires Argentina
Correo electrónico: iombuenosaires@iom.int
Sitio web: www.argentina.iom.int/co/

© 2019 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.

SUMARIO

1. ÁREAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN	17
1.1. Elección del nuevo Director General de la Organización Internacional para las Migraciones	19
1.2. Integración y reintegración de personas migrantes	20
1.2.1. Convenio con la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación	20
1.2.2. Asistencia en el traslado / Retornos voluntarios asistidos y reintegración	21
1.2.3. Asistencia a venezolanos/as en el exterior	22
1.2.3.1. Plan de Acción Regional para venezolanos/as	22
1.2.3.2. Asistencia directa de emergencia a venezolanos/as en la Argentina	23
1.2.3.3. Nombramiento de Eduardo Stein como Representante Especial Conjunto para los refugiados y migrantes venezolanos en la región	26
1.2.3.4. OIM y ACNUR presentan estudios sobre refugiados y migrantes venezolanos en Argentina	27
1.2.3.5. Lanzamiento del Plan de Emergencia para refugiados y migrantes de Venezuela	28
1.2.3.6. Jornada de fortalecimiento institucional orientada a venezolanos/as	30
1.2.3.7. Jornada de orientación a profesionales de la salud venezolanos en la Dirección Nacional de Migraciones	32

1.2.3.8. Jornada de orientación a ingenieros venezolanos en la Dirección Nacional de Migraciones	34
1.2.4. Extranjeros/as afectados/as por el conflicto de la República Árabe-Siria	37
1.2.4.1. Reunión de OIM y ACNUR con la Mesa Siria Salta y la Mesa Siria Mendoza	37
1.2.4.2. Jornadas de trabajo del Programa Siria	39
1.2.4.2.1. Capacitación a funcionarios del gobierno argentino	39
1.2.4.2.2. Jornada “Educando en la Interculturalidad” en La Rioja	40
1.2.4.3. Primer Encuentro Nacional de llamantes y beneficiarias/os del Programa Siria	42
1.2.4.4. Segundo Encuentro Nacional de Autoridades del Programa Siria en Argentina	45
1.2.4.5. Segundo Conversatorio sobre “Experiencias Educativas de Integración Escolar con Niños y Adolescentes Sirios”	47
1.2.4.6. Argentina recibe familias sirias	49
1.3. Derechos humanos de las personas migrantes	51
1.3.1. Asistencia y protección a personas migrantes en situación de vulnerabilidad	51
1.3.2. Asistencia y protección a personas migrantes víctimas del delito de trata	51
1.4. Promoción del diálogo entre los actores del proceso migratorio	53
1.4.1. Articulación con organismos públicos	53

1.4.1.1. OIM Argentina y la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación firmaron un convenio para la promoción y protección de las personas migrantes	53
1.4.1.2. OIM Argentina firmó acuerdos de cooperación con el Ministerio Público Fiscal de la Nación y con el Ministerio de Seguridad de la Nación	55
1.4.2. Interculturalidad y comunicación	57
1.4.2.1. Talleres sobre interculturalidad, migración y comunicación	57
1.4.2.2. Talleres “En casa fuera de casa” y “Migración y reconciliación”	61
1.4.2.3. Diplomatura virtual “Derechos de las personas migrantes en Argentina”	62
1.4.2.4. Curso “Migraciones e Interculturalidad” OIM llevó adelante ese trayecto formativo, en conjunto con en el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), bajo una modalidad virtual, en el campus que posee este organismo	64
1.4.3. Segundo Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades	65
1.5. Prevención del delito de trata de personas	67
1.5.1. Comunicado de la OIM en el Día Mundial contra la Trata de Personas 2018	67
1.6. Salud y migraciones	70
1.6.1. Prevención del VIH-SIDA	70
1.6.1.1. Implementación del Proyecto Regional “Mujeres Trans Sin Fronteras contra la Transfobia y el VIH-SIDA”, de la REDLACTRANS	70
1.7. Géneros y migraciones	72
1.7.1. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2018	72

2. PUBLICACIONES SOBRE MIGRACIÓN	75
2.1. “Informe sobre las migraciones en el mundo 2018”	77
2.2. Revista “Migraciones internacionales: reflexiones desde Argentina”	78
2.3. Estudio “Escenario base para el seguimiento de los ODS vinculados a las condiciones de vida de los migrantes a través del gasto público social nacional”	79

3. ESPACIOS Y PROCESOS CONSULTIVOS NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES	85
3.1. Saludo del Director General António Vitorino en ocasión de la adopción del Pacto Mundial para la Migración	87
3.2. Lanzamiento del Proyecto de la Unión Europea para el Fortalecimiento de la Protección Internacional, Recepción e Integración de Refugiados en Argentina	90
3.3. Conferencia Suramericana sobre Migraciones	91
3.4. Diálogo Internacional sobre la Migración 2018	92
3.5. Primera reunión regional sobre reasentamiento y patrocinio comunitario en Sudamérica	94

4. COMUNICACIÓN	97
4.1. Canales de comunicación	99
4.1.1. Página web	99
4.1.2. OIM Argentina en las redes sociales	100
4.2. “Soy migrante” en Argentina	101
4.3. Organización y participación en eventos	106
4.3.1. Día de las Mujeres Migrantes	106
4.3.2. Feria Internacional del Libro de Buenos Aires	107
4.3.3. Día de África	108
4.3.4. Festival de las Colectividades 2018	109
4.3.5. Día Nacional del Inmigrante	110
4.3.6. Mensaje del Director General de la OIM, António Vitorino, en el Día Internacional del Migrante	111
4.3.7. Festival Internacional de Cine sobre Migración	113
4.3.8. ExpoUniversidad	115
4.3.9. Lenguas para la Resiliencia	116

Desde OIM Argentina tenemos el agrado de presentarles un nuevo Informe de Actividades, un instrumento que nos ayuda a reflexionar y detenernos en lo realizado durante el 2018, un año que sin dudas será recordado como bisagra en la historia de las migraciones en Latinoamérica y el mundo.

En estas mismas páginas, pero en el año 2017, mencionaba el trabajo de la comunidad internacional para llegar a un acuerdo que diera luz al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.

Este Pacto Mundial, que empezó a pergeñarse en septiembre de 2016, finalmente se ha hecho realidad y el 10 de diciembre de 2018, 164 países se comprometieron a trabajar de manera coordinada, multiplicar los esfuerzos y ofrecer un enfoque integral para respetar, proteger y cumplir los derechos humanos de los y las migrantes en todo el mundo.

Esto último, lejos de ser meramente una expresión de deseo, se constata en el primer Principio Rector del Pacto Mundial, que establece la imperiosa necesidad de centrarse en las personas, debido a la “dimensión humana” inherente al Pacto, por la que se promueve el bienestar, tanto de los migrantes como de los miembros de las comunidades de acogida.

Lo dicho cobra una dimensión particularmente importante en el marco de otro de los grandes hitos del año, que fue la crea-

ción de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial, surgida como respuesta a la crisis migratoria más grande que ha vivido Latinoamérica en su historia, y que a la fecha conllevó la salida de más de 4.5 millones de venezolanos y venezolanas de su país, muchos de los cuales eligieron a la Argentina como destino.

Esta plataforma busca dirigir y coordinar la respuesta a migrantes y refugiados de Venezuela, mediante estrategias de protección, asistencia e integración de las poblaciones afectadas, fortaleciendo las capacidades nacionales y regionales de los gobiernos a través de las decenas de organizaciones de la sociedad civil y de agencias del Sistema de Naciones Unidas que participan, sumando esfuerzos, para dar una respuesta integral, oportuna y satisfactoria

Sin lugar a duda, este gran suceso histórico nos movilizó fuertemente y requirió de los mayores esfuerzos, tanto para la OIM como para todas las agencias del Sistema de Naciones Unidas; esfuerzos enfocados no solo en la realización de los nuevos planes y programas iniciados en esta coyuntura, sino en el sostenimiento de las actividades junto a todas las colectividades de migrantes con las que OIM habitualmente trabaja y que siguen requiriendo de nuestro apoyo y acompañamiento.

Tan es así que, solo para mencionar un ejemplo, se continuó trabajando fuertemente en el marco del Programa Siria, a tra-

vés del cual en 2018 llegaron a la Argentina 57 personas sirias, a las que la OIM acompañó en todo el proceso de relocalización, desde la salida de su país de origen hasta la llegada a nuestro país, trabajando también en el proceso de integración a una cultura y sociedad nuevas.

En el marco de este Programa, realizamos durante 2018 actividades diversas como capacitaciones a funcionarios de gobierno, encuentros con estudiantes enfocados en el concepto de interculturalidad, encuentros entre beneficiarios y llamantes del Programa, entre muchas otras acciones con las que buscamos que los y las migrantes de Siria puedan formar un nuevo proyecto de vida en el país.

Un elemento fundamental de nuestro trabajo es acompañar y fomentar el cumplimiento de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el plan de acción de las Naciones Unidas que busca el crecimiento económico, social y ambiental de las sociedades a través de 17 objetivos de diversas temáticas. Las migraciones constituyen un fenómeno que atraviesa transversalmente los 17 ODS, desde la perspectiva de la contribución de los y las migrantes al desarrollo sostenible de las sociedades.

Es en este sentido que tuvimos el agrado de publicar el estudio “Escenario base para el seguimiento de los ODS vinculados a las condiciones de vida de los migrantes a tra-

vés del gasto público social nacional” que analiza los esfuerzos del Estado Argentino en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este estudio, a la vez que permite establecer una línea base con la que realizar posteriores mediciones y seguimientos en esta temática, permite desbancar con información precisa y científica, el mito que caracteriza a los migrantes como un “costo” para las sociedades, demostrando su verdadero rol como motor de desarrollo económico, cultura y social.

Para finalizar, quiero agradecer a los organismos de todos los niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y comunidades de migrantes en la Argentina que se cuentan entre el sinnúmero de aliados y socios que hicieron posibles las acciones reflejadas en este Informe, y con quienes sumamos esfuerzos para acompañar y apoyar a los y las migrantes en nuestro país, ya que creemos, retomando las palabras del Pacto Mundial, que la migración “genera prosperidad, innovación y desarrollo sostenible en nuestro mundo globalizado, y que estos efectos positivos pueden optimizarse mejorando la gobernanza de la migración”.

Es el compromiso de esta oficina seguir trabajando día a día para hacerlo realidad.

Gabriela Fernández
Jefa de Oficina
OIM Argentina

1

**ÁREAS
ESTRATÉGICAS DE
INTERVENCIÓN**



ÁREAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN

1

1.1. Elección del nuevo Director General de la Organización Internacional para las Migraciones

En junio de 2018, los Estados Miembros de la OIM eligieron a António Manuel de Carvalho Ferreira Vitorino, de Portugal, como Director General de la Organización Internacional para las Migraciones. El 1º de octubre, asumió como sucesor de William Lacy Swing, de los Estados Unidos, quien había cumplido dos mandatos de cinco años como máxima autoridad de la organización.

Anteriormente, el nuevo Director General de la OIM se había desempeñado como Ministro de la Presidencia y de Defensa Nacional entre 1995 y 1997, y como Comisionado

Europeo de Justicia y Asuntos de Interior, desde 1999 hasta 2004. Durante el ejercicio de este cargo, Vitorino participó en conversaciones que llevaron a la redacción de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y de la Convención sobre el Futuro de Europa.

Además, António Manuel de Carvalho Ferreira Vitorino es autor de numerosos trabajos sobre derecho constitucional, ciencia política, derecho comunitario europeo, y también ha integrado el Comité que tuvo a su cargo la redacción del Libro Blanco de Portugal sobre Gobernanza Corporativa.

1.2. Integración y reintegración de personas migrantes

1.2.1. Convenio con la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación

Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina, y Claudio Avruj, Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, firmaron el 30 de mayo un convenio con el objetivo de continuar trabajando de manera conjunta, desde ambos organismos, en la promoción y la protección de las personas migrantes.

El acto, moderado por Julio Croci, Director Nacional de Pluralismo e Interculturalidad, oficializó numerosas acciones en las que las dos entidades actúan concertadamente. Entre las principales iniciativas se encuentran las capacitaciones que forman parte del Programa “Educando en la interculturalidad” (dependiente de la Secretaría), destinadas a estudiantes y docentes primarios y secundarios de todo el país; la participación

de OIM Argentina en el stand del organismo en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires; y la presentación de la publicación “Migraciones e Interculturalidad. Guía para el Desarrollo y Fortalecimiento de Habilidades en Comunicación Intercultural”, elaborada por OIM Argentina.

La oficina local de OIM desarrolla junto con esta Secretaría y otros organismos gubernamentales, internacionales y de la sociedad civil, de una notable labor relativa al diálogo intercultural y de preparación de espacios de acogida para los/as beneficiarios/as del “Programa Especial de Visado Humanitario para Extranjeros afectados por el conflicto de la República Árabe de Siria” (Programa Siria).

Con la firma de este convenio, OIM ha renovado su compromiso en defensa de los derechos humanos de las personas migrantes y del reconocimiento del pluralismo y la diversidad como valores indispensables de nuestra sociedad.

1.2.2. Asistencia en el traslado/ Retornos voluntarios asistidos y reintegración

La OIM cuenta con la capacidad operativa a través de la Unidad de Operaciones & Transporte para ofrecer servicios en apoyo a una variedad de actividades y programas migratorios; a tales fines contamos con el Programa de “Asistencia en el Traslado”, que facilita la movilidad de las personas que deben viajar al exterior por razones de estudio, radicación, retorno a sus países de origen, por reunificación familiar y otros considerados humanitarios, brindándoles la posibilidad de acceder a beneficios en los pasajes aéreos, a través de los convenios globales que OIM ha establecido con distintas líneas aéreas. Durante el año 2018 hemos colaborado en el traslado de 477 personas a diferentes destinos del mundo, en su mayoría se dirigieron a Europa, Nueva Zelanda, Australia y Norte América.

Asimismo, en el marco de los convenios que OIM ha establecido con diferentes organismos, hemos colaborado en la provisión de pasajes bajo distintos proyectos por un total

de 2315 traslados de expertos, funcionarios y consultores, tanto al exterior como hacia la Argentina, en apoyo a actividades de cooperación técnica conforme a los programas de desarrollo.

Finalmente, el área encargada de la movilidad brindó un total de 78 asistencias en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza “Ministro Pistarini” y en el Aeroparque Nacional “Jorge Newbery” a migrantes en tránsito, como así también a migrantes que llegaron al país bajo el Programa Especial de Visado Humanitario para Extranjeros afectados por el conflicto de la República Árabe Siria (conocido como Programa Siria).

Asimismo, la OIM trabaja desde 2007 colaborando en el retorno de argentinos, principalmente desde Europa. Durante 2018, se intervino en varios casos de personas retornadas desde Suiza e Italia.

Gracias a esta asistencia, las personas lograron reinsertarse en sus lugares de origen y mejoraron de este modo sus proyectos de vida. Varias de ellas han llevado adelante sus propios microemprendimientos y otras han optado por iniciar o continuar su formación educativa, a través de cursos laborales y carreras universitarias.

1.2.3. Asistencia a venezolanos/as en el exterior

1.2.3.1. Plan de Acción Regional para venezolanos/as

OIM lanzó el 10 de abril un plan regional que comprende el apoyo a los gobiernos que reciben personas provenientes de Venezuela, tanto en las Américas como en el Caribe. El Plan de Acción tiene por finalidad fortalecer la respuesta a flujos en gran escala de venezolanos/as, dando su apoyo a los esfuerzos que los gobiernos han puesto en marcha en toda la región. Esta medida responde a las necesidades y a las prioridades expresadas por los gobiernos, como así también a información recogida por medio de la Matriz de Seguimiento de Desplazados de la OIM (DTM en Inglés), actualmente implementada en varios países.

De acuerdo con un informe de la OIM, las salidas de personas desde Venezuela han aumentado considerablemente en los últimos dos años, y se estima que había aproximadamente 1.600.000 venezolanos/as viviendo afuera del país en 2017, mientras que en 2015 eran 700.000. De aquel total, 885.000 se encuentran en América del Sur, mientras que en América del Norte se estiman unos/as 308.000, en América Central 78.000 y en el Caribe 21.000.

El Plan de Acción de la OIM, que requiere de la suma de 32.3 millones de dólares en concepto de financiación para su implementación, pone el foco en actividades tales como la recopilación y difusión de datos, el fortalecimiento institucional y la coordinación, así como la asistencia directa y la integración socio-económica. Tal como expresó al respecto Marcelo Pisani, Director Regional de la OIM para América Central, América del Norte y el Caribe, “el Plan ha sido diseñado a medida de acuerdo con los contextos de cada país en particular a lo largo de 17 países los cuales se incluyen ocho de América del Sur, seis del Caribe, dos de América Central y México”. A su vez, durante su lanzamiento, Diego Beltrand, Director Regional de la OIM para América del Sur sostuvo: “La OIM elogia los continuos esfuerzos de los países que reciben a nacionales de Venezuela, en particular aquellos gobiernos que han implementado medidas destinadas a regularizar la estadia de los mismos. Incentivamos a los países de acogida a que consideren la adopción de tales medidas cuando sea posible”, y destacó que “el Plan Regional de Acción de la OIM también representa un llamamiento a la comunidad internacional para contribuir y fortalecer los esfuerzos gubernamentales en pos de recibir y asistir a los venezolanos, de modo que tales esfuerzos puedan ser sostenidos.”

Además de realizar el monitoreo de los flujos migratorios, tanto a nivel nacional como regional por medio de la Matriz de Seguimiento

de Desplazados (DTM por su sigla en inglés), la OIM también implementado capacitaciones en materia de Coordinación y Gestión de Campamentos (CCCM por su sigla en inglés), brindando apoyo al establecimiento de centros de tránsito y de albergues temporarios. También provee de asistencia directa a migrantes, lo que comprende transporte y alimentos, y de información relacionada con los requisitos de inmigración, incluyendo una potencial regularización.

Tales esfuerzos han sido iniciados por medio de financiación anticipada realizada por la OIM a través de su Mecanismo de Financiación de Emergencia en materia Migratoria (MEFM por su sigla en inglés), con el fin de cubrir las necesidades prioritarias de los gobiernos en lo relativo a la provisión de asistencia a los nacionales de Venezuela.

El Plan de Acción complementa los mecanismos de coordinación nacionales y regionales ya existentes, incluyendo los esfuerzos realizados por agencias del sistema de Naciones Unidas, en particular los de la Agencia para los Refugiados, ACNUR, como así también los de las organizaciones de la sociedad civil, los cuales convergen para complementar las fortalezas en la región.

1.2.3.2. Asistencia directa de emergencia a venezolanos/as en la Argentina

OIM entregó artículos no alimentarios esenciales a familias venezolanas en situación de vulnerabilidad. El acto tuvo lugar los días 20 y 21 de diciembre. Además, la Organización ha estado trabajando en el acondicionamiento de dos Centros de Atención a Migrantes que reciben a personas venezolanas, ubicados en las provincias de Buenos Aires y Mendoza.

Estas acciones se desarrollaron en alianza con la Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones (FCCAM), la cual realizó un diagnóstico individualizado de cada una de las personas, que le permitió dar cuenta de la necesidad de entregar 100 kits de asistencia, que incluyeron colchones, sets completos de vajilla, ropa blanca, materiales escolares y productos para bebés. La distribución se realizó en la sede central de la FCCAM, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Centro de Atención al Migrante en la localidad de Isidro Casanova (Provincia de Buenos Aires).

Al respecto, Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina, expresó: “Nos encontramos con las familias venezolanas que asistieron a la Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones para retirar artí-



Para acceder al Plan de Acción, escanee este código QR con su dispositivo móvil.



Entrega de los kits de asistencia a venezolanos/as residentes en Argentina

culos esenciales. Tuvimos la oportunidad de escucharlos y nos conmovimos con sus historias de resiliencia. Desde la OIM continuaremos respondiendo a estas necesidades con el mismo compromiso durante 2019”.

Durante 2018, OIM apoyó al Gobierno nacional en acciones tendientes a robustecer

la recepción e integración de refugiados y migrantes que llegan desde Venezuela, estas gestiones han sido posibles gracias a la contribución financiera de la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM por su sigla en inglés), del Departamento de Estado de EE.UU.



Entrevista durante la entrega de artículos no alimentarios esenciales a personas venezolanas. Para ver el video, escanee este código QR con su dispositivo móvil.

1.2.3.3. Nombramiento de Eduardo Stein como Representante Especial Conjunto para los refugiados y migrantes venezolanos en la región

OIM y ACNUR anunciaron en el mes de septiembre el nombramiento de Eduardo Stein como Representante Especial Conjunto para los refugiados y migrantes venezolanos en la región.

Durante su pronunciamiento, ambas organizaciones resaltaron la vasta experiencia profesional y política de Stein, así como su

conocimiento de la región: “todo lo cual será fundamental para brindar apoyo a los esfuerzos de los gobiernos nacionales respecto de la respuesta frente a las necesidades de protección y de soluciones por parte de un número cada vez mayor de refugiados y migrantes venezolanos”. En este sentido, remarcaron que “Stein promoverá un enfoque regional coherente y armonizado de cara a la situación de Venezuela en coordinación con los gobiernos nacionales, las organizaciones internacionales y otros actores relevantes”. Entre sus funciones se destaca el trabajo para la promoción del diálogo y del consenso necesarios para la respuesta humanitaria necesaria por parte de los/as refugiados/as y migrantes venezolanos/as.



Eduardo Stein.

1.2.3.4. OIM y ACNUR presentan estudios sobre refugiados y migrantes venezolanos en Argentina

Durante 2018, con el fin de obtener datos confiables para diseñar políticas acordes a las necesidades y planificar acciones futuras, OIM Argentina, en cooperación con la DNM, implementó un monitoreo del flujo de población venezolana a través de la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM, por sus siglas en inglés).

En este marco, un equipo de encuestadores especialmente capacitado llevó a cabo tres rondas de entrevistas a personas venezolanas que ingresaron al país, en diferentes períodos.

En la primera ronda, que se desarrolló entre el 10 y el 16 de julio, fueron encuestadas 395 personas en tres puntos diversos: el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, de Ezeiza, el Aeroparque Jorge Newbery, de la Ciudad de Buenos Aires, y el Puente Internacional Tancredo Neves, de Puerto Iguazú.

El procesamiento de estas primeras encuestas permitió observar que la representación masculina era levemente mayor que la femenina y que se destaca la presencia de adultos jóvenes en edad laboral activa. Además, el 60% de las personas encuestadas

contaba con dependientes económicos, de los cuales un grupo significativo (70%) se encontraba residiendo en su país de origen. Si bien las personas que viajaban solas eran de una cantidad mayor de las que se encontraban acompañadas, la mayoría de estas lo hacían con miembros de su familia. En este sentido, los/as hijos/as constituían el grupo más significativo entre los familiares acompañantes.

Otro rasgo a destacar es que se trataba de una población que contaba con estudios universitarios de grado (48%) y posgrado (12%), y que en su mayoría se desempeñaba en las áreas de la administración, de la ingeniería y de la salud. Cabe mencionar que sólo un grupo muy pequeño se encontraba sin empleo antes de iniciar el viaje, siendo las mujeres el grupo más representado en este caso.

Durante la presentación de los resultados de la primera ronda a las autoridades argentinas, el 24 de septiembre, la Jefa de Oficina de OIM Argentina, Gabriela Fernández, expresó: “El Gobierno de Argentina cuenta con una estructura sólida para abordar esta problemática. Nuestra función es apoyar sus esfuerzos dada la magnitud de este nuevo fenómeno, a nivel regional y nacional”.

Entre el 28 de octubre y el 11 de noviembre, se llevó a cabo la segunda ronda, en cuyo contexto se realizaron 325 encuestas en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini,



Para acceder a los resultados de la primera ronda del Monitoreo de Flujo de Población Venezolana, escanee este código QR con su dispositivo móvil.

el Puente Internacional Tancredo Neves, el Puente Internacional Horacio Guzmán, de La Quiaca y el Paso Fronterizo Cristo Redentor, de Mendoza.

Entre los resultados más relevantes, se resalta que la mitad de las personas encuestadas contaba con nivel educativo universitario y un 8% con estudios de posgrado, y que la mayoría se encontraba trabajando, ya sea de modo independiente o en relación de dependencia, antes de iniciar el viaje. Entre las profesiones mencionadas se destacaron aquellas vinculadas con la administración, los oficios, la construcción, el sector automotriz y la salud.

Durante la última ronda, que se desarrolló entre el 4 y el 10 de diciembre, se realizaron 373 encuestas a personas que se encontraban realizando trámites en el área de radiaciones de la sede central de la DNM. Entre los principales resultados, se destaca que en cuanto a los medios de transporte mediante los cuales arribaron a la República Argentina, más de la mitad de las personas entrevistadas dijo haber utilizado medios aéreos de forma exclusiva. Cabe resaltar que en los últimos dos años el desplazamiento directo hacia la República Argentina ha disminuido. A medida que el tiempo de permanencia en este país se reduce, asciende el porcentaje de desplazamientos que se han realizado en varios tramos.

Por otra parte, entre los oficios y profesiones más mencionados se destacaron aquellos vinculados con administración y la ingeniería. También, se registraron personas con diversos oficios, comerciantes, profesionales de la salud y abogados. Las ramas de actividad donde se insertan mayormente son comercio, salud, industria, construcción e informática.

1.2.3.5. Lanzamiento del Plan de Emergencia para refugiados y migrantes de Venezuela

OIM y ACNUR presentaron el 14 de diciembre la primera iniciativa de su tipo. Se trata de un plan operacional destinado a responder a las necesidades de los/as venezolanos/as que se encuentran en movimiento, y que asegura su inclusión social y económica en las comunidades que los reciben. El RMRP (por sus siglas en inglés), es también un llamamiento de fondos, y se enfoca en cuatro áreas claves: asistencia de emergencia directa, protección, integración socioeconómica y cultural y fortalecimiento de las capacidades en los países de acogida.

Durante su lanzamiento en Ginebra, Eduardo Stein, Representante Especial Conjunto

de ACNUR y OIM para los refugiados y migrantes venezolanos, expresó: “Este plan es un llamamiento a la comunidad de donantes, entre ellos diversas instituciones financieras internacionales y actores de desarrollo, los cuales pueden jugar un rol fundamental en la situación actual, para que aumenten su apoyo a refugiados y migrantes en la región y en las comunidades de acogida que le han abierto los brazos”, a lo que agregó: “Los venezolanos que conocí durante mis visitas hablaron de hambre, de la falta de acceso a cuidados médicos, de inseguridad, amenazas, temor. Son familias, mujeres solas, niños, jóvenes de ambos sexos, todos ellos en condiciones de extrema vulnerabilidad. La única opción que tuvieron fue irse del país – a veces debiendo caminar durante días – buscando una vida digna y la posibilidad de construir un futuro”.

En relación a esta iniciativa, el Director General de la OIM, António Vitorino sostuvo: “La OIM está comprometida a ampliar su apoyo a los Gobiernos de América Latina y el Caribe que han brindado asistencia y solidaridad a los migrantes venezolanos durante el último año”.

A su vez, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi, expresó: “La solidaridad de los países de América Latina con los venezolanos ha sido aleccionadora. Es ahora vital que establezcamos la grave situación humanitaria

que afecta a los millones de venezolanos en búsqueda de protección y albergue en todo el continente”.

Si bien la mayor parte de las personas migrantes y refugiadas de Venezuela han llegado a Colombia, algunas han permanecido en ese país, mientras que otras se han destinado a Ecuador, Perú, Chile y Argentina. Al mismo tiempo, Brasil se ha convertido en un punto de destino importante, y México, el Caribe y los países de Centroamérica han sido testigos de un número menor de llegadas, ya sea directamente o a través de movimientos secundarios.

1.2.3.6. Jornada de fortalecimiento institucional orientada a venezolanos/as

OIM y la Dirección Nacional de Migraciones realizaron el 27 de noviembre una actividad, con el objetivo de fortalecer la gestión migratoria desde una perspectiva de derechos humanos, género e interculturalidad, con especial foco en la población venezolana que llega al país.

En Argentina residen alrededor de 130.000 venezolanos/as, según datos oficiales, y la comparación interanual de ingresos y egresos evidencia un constante crecimiento. De acuerdo a las estadísticas incluidas en el último reporte de la Plataforma Regional de

Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, Argentina es el cuarto país de América del Sur receptor de venezolanos/as.

En este marco, el Gobierno de Argentina se encuentra trabajando en forma conjunta con OIM en el diseño de estrategias tendientes a robustecer la recepción e integración de refugiados y migrantes que arriban desde Venezuela. Asimismo, se han llevado a cabo jornadas de orientación destinadas a profesionales venezolanos/as pertenecientes a diversos campos, y, en este sentido, la Jefa de Oficina de OIM Argentina, Gabriela Fernández sostuvo: “El creciente flujo de nacionales venezolanos al país requiere redoblar nuestros esfuerzos para dar una respuesta coordinada a las necesidades específicas de estas personas”.

Intervención de Gabriela Fernández en el panel de apertura



Trabajo en talleres

En la actividad participaron funcionarios/as de la Sede Central y delegados/as provinciales de la DNM, así como representantes de Gendarmería, Prefectura y de la Policía de Seguridad Aeroportuaria. Asimismo, expusieron referentes del Ministerio de Seguridad; de las Secretarías de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural y de Trabajo de la Nación; del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo; y de agencias de Naciones Unidas.

Durante el encuentro se abordaron temas como la gobernanza migratoria, la gestión de la inmigración y las fronteras, la asistencia a migrantes vulnerables con enfoque de género, la lucha contra la trata de personas,

la migración laboral, la interculturalidad y la discriminación.

La metodología de trabajo privilegió el diálogo y el debate, propiciando el intercambio de buenas prácticas, lo cual permitió cumplir con el objetivo que los/las participantes cuenten con información actualizada y herramientas para una efectiva gestión migratoria.

La iniciativa se enmarcó en el Plan de Acción Regional lanzado por la OIM, en respuesta a los flujos recientes de nacionales venezolanos en las Américas y el Caribe.

1.2.3.7. Jornada de orientación a profesionales de la salud venezolanos en la Dirección Nacional de Migraciones

OIM apoyó la realización de una jornada de orientación a profesionales de la salud venezolanos, desarrollada el 5 de octubre. La actividad, que se llevó a cabo en el Auditorio Fabián Benedetti de la Sede Central de la Dirección Nacional de Migraciones, contó con la participación del ACNUR y de representantes gubernamentales y de asociaciones civiles venezolanas en el país.

El panel de apertura estuvo compuesto por Diego Enríquez, Director General de Técnica Jurídica, y Sebastián Horton, Director General de Inmigración, de la DNM; Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina; y Susanne Klink, Oficial Regional de Medios de Vida de la Oficina Regional del ACNUR para América del Sur.

En su intervención, Gabriela Fernández hizo referencia al Plan de Respuesta Estratégico Regional para los Migrantes y Refugiados de Venezuela en el que están trabajando OIM y ACNUR en forma coordinada, que integrará las iniciativas de todas las agencias de las Naciones Unidas.

El segundo panel contó con la moderación de Diego Puente Rosa, Coordinador de En-

lace con las Provincias, de la DNM, y los disertantes se centraron en las políticas públicas provinciales en materia de salud. Así es que expusieron José Ernesto Seguel, Subsecretario de Trabajo de la Provincia del Neuquén y Presidente del Consejo Federal del Trabajo; Pablo Perachia, Secretario de Salud de Tierra del Fuego; Verónica Spinelli, Directora de Prevención Familiar y de Género de la Dirección Provincial de Salud Comunitaria y Entornos Saludables y No Violentos del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de Buenos Aires; y Daniel Aroca, Secretario de Gestión Hospitalaria de Río Negro.

Por último, en el tercer panel se abordó la temática de la integración social de las personas migrantes y estuvo encabezado por Cristina Ciancio, Directora de Asuntos Sociales Migratorios, quien mencionó que en este sentido la DNM ha suscripto convenios con siete provincias. Entre los panelistas estuvieron Paulo Falcón, de la Dirección de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación; Mariano Ortiz, de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; Hugo Mercer, de la Unidad Interdisciplinaria de Salud de la Universidad de San Martín; y Juan Villalobos, de la Asociación de Médicos Venezolanos en la Argentina.

En su intervención Mercer hizo referencia al estudio diagnóstico que está elaborando a solicitud de la OIM Argentina, acerca de las calificaciones laborales de los/as traba-

jadores/as sanitarios/as venezolanos/as en el país. Este estudio se enmarca en los ejes prioritarios del Plan de Acción Regional lanzado por la OIM en respuesta a los flujos migratorios recientes de venezolanos/as en las Américas y el Caribe.

Durante el evento, fue financiado por la Oficina de Población, Refugiados y Mi-

gración (PRM, por su sigla en inglés) del Departamento de Estado de EE.UU., los/as asistentes recibieron información concreta sobre los trámites necesarios para poder ejercer su especialidad, así como datos sobre las posibilidades de inserción laboral en diversas localidades de la Argentina.



Panel de apertura.

1.2.3.8. Jornada de orientación a ingenieros venezolanos en la Dirección Nacional de Migraciones

OIM apoyó la realización de una jornada de orientación para migrantes en Argentina, que se llevó a cabo el 17 de agosto y que estuvo dirigida especialmente a los/as ingenieros/as venezolanos/as que residen en el país.

La actividad se realizó en el Auditorio Fabián Benedetti de la Sede Central de la Dirección Nacional de Migraciones, y fue organizada en forma conjunta por este organismo, el Centro Argentino de Ingenieros (CAI) y la Asociación de Ingenieros Venezolanos.

El CAI es una asociación civil sin fines de lucro que reúne a estudiantes, profesionales, empresas, entidades y organizaciones interesadas en resaltar la importancia estratégica de la ingeniería en la sociedad, y que ha manifestado su interés en relevar las demandas específicas del mercado laboral a nivel nacional y la oferta de mano de obra altamente calificada asociada a la población venezolana residente en Argentina. Por su parte, las acciones de la Asociación de Ingenieros Venezolanos en Argentina se concentran en la difusión de ofertas laborales destinadas a técnicos superiores e ingenieros en las redes sociales.

La apertura de la jornada estuvo a cargo de Diego Enríquez, Director General de Técnica Jurídica de la DNM, quien destacó las políticas migratorias actuales, enmarcadas en la tradicional apertura de Argentina hacia las personas migrantes.

En el mismo acto de introducción también participó Diego Beltrand, Director Regional de la OIM para América del Sur, que hizo referencia al Plan de Acción Regional para las Américas y el Caribe lanzado por la OIM, cuya finalidad consiste en fortalecer la respuesta regional a flujos en gran escala de venezolanos, dando su apoyo a los esfuerzos que los gobiernos han puesto en marcha en toda la región.

El panel de apertura se completó con las intervenciones de Marcelo Brócoli, Presidente del Departamento Técnico del Centro Argentino de Ingenieros; y de Daniela González, asesora de la Diputada Cornelia Schmidt Liermann, de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

En la segunda mesa tomaron la palabra Sebastián Horton, Director General de Inmigraciones; Paulo Falcón, de la Dirección de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación; Rosa Zapata, del Centro Argentino de Ingenieros; Carmen Marylin Rodríguez Pérez y Rómulo Parra, integrantes de la Asociación de Ingenieros Venezolanos; y Nicolás González, cuyas intervenciones giraron en torno a los lugares en los que existe demanda de mano de obra.



Panel de apertura de la jornada.

Por último, representantes de las provincias de Neuquén, San Juan, Jujuy y Río Negro mencionaron las oportunidades laborales existentes en diversas localidades. Este panel contó con la moderación de Cristina Ciancio, Directora de Asuntos Sociales Migratorios, y participaron José Seguel, Subsecretario de Trabajo de la Provincia de Neuquén y Presidente del Consejo Federal del Trabajo; Modesto Sarmiento, Asesor Técnico del Ministerio de Gobierno de San Juan; Jorge Isaac Cabana Fusz, Ministro de Trabajo y Empleo de Jujuy; y Daniel Fraile, Presidente

del Ente para el Desarrollo de las ciudades de Cinco Saltos, Contralmirante Cordero y Campo Grande, del Lago Pellegrini, Península Ruca Có y Perilago, de Río Negro.

El objetivo del encuentro, financiado por la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM, por su sigla en inglés), del Departamento de Estado de EE.UU., fue recopilar información sobre las zonas en donde se detecta necesidad de mano de obra calificada, en este caso de ingenieros/as, y sobre las distintas ramas requeridas, para luego dar a conocer las ofertas laborales y

condiciones favorables de vida entre los/as posibles interesados/as. Al respecto, Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina señaló que “la OIM, junto a ACNUR

y otras agencias del SNU, continuará brindando su apoyo a las iniciativas tendientes a la integración de la comunidad venezolana residente en el país”.

Asistentes a la jornada.



1.2.4. Extranjeros/as afectados/as por el conflicto de la República Árabe-Siria

1.2.4.1. Reunión de OIM y ACNUR con la Mesa Siria Salta y la Mesa Siria Mendoza

En agosto, representantes de las misiones en Argentina de la OIM y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), acompañaron a funcionarios/as de la Sede Central de la Dirección Nacional de Migraciones, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, de Cascos Blancos, de la Dirección de Pluralismo e Interculturalidad y del Ministerio de Desarrollo Social, en las actividades que desarrollaron en el marco del Programa Siria en las provincias de Salta y Mendoza.

En Salta, durante la primera jornada, los/as funcionarios/as se reunieron con la Mesa Técnica Interinstitucional Provincial. Además, se realizó un encuentro con beneficiarios/as y llamantes, al que también asistieron representantes del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia, y de la delegación local de la DNM.

Asimismo, se llevó a cabo un acto en reconocimiento a empresas, instituciones y referentes salteños que contribuyen al Programa Siria, colaborando con la integración social y laboral de los/as beneficiarios/as que residen en la provincia.

A su vez en Mendoza se realizaron reuniones con la delegación local de Migraciones, encabezadas por Pablo Narváez, y con integrantes de la Mesa Técnica Provincial, a las que asistieron representantes de los Ministerios de Salud y Agroindustria, de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, de Cascos Blancos, de la Dirección de Salud Mental y Adicciones y del Consejo Técnico de Niñez y Adolescencia de la provincia. Además, Alfredo Cornejo, Gobernador de Mendoza, recibió a la delegación de la Sede Central de la DNM y de la Jefatura de Gabinete de Ministros, junto a los/as representantes de OIM Argentina y ACNUR para el Sur de América Latina.

En el marco de una jornada de capacitación y sensibilización, la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados declararon al Programa Siria “de Interés Provincial”. La iniciativa fue impulsada por el Senador Provincial Alejandro Diumenjo y por el Diputado Provincial Jorge López, quienes estuvieron acompañados por Federico Agusti, Director de Asuntos Internacionales de la DNM; Esteban Tomé, representante de la jefatura de Gabinete de Ministros; Gabriela Fernández,

Jefa de Oficina de OIM Argentina y Martín Lettieri, Oficial de Reasentamiento de la Oficina de ACNUR para el Sur de América Latina.

En sus discursos, los organismos internacionales hicieron referencia al apoyo que brindan al Programa Siria, tanto el Mecanismo de Apoyo Conjunto para Países de Re-

asentamiento Emergentes (ERCM, por sus siglas en inglés), como el proyecto financiado por la Unión Europea "Fortalecimiento de la protección internacional, recepción e integración de refugiados en Argentina", implementados en forma conjunta por OIM Argentina y ACNUR para el Sur de América Latina.

Reunión durante la visita a la provincia de Salta.



Declaración del Programa Siria "De Interés Provincial".

1.2.4.2. Jornadas de trabajo del Programa Siria

1.2.4.2.1. Capacitación a funcionarios del gobierno argentino

En el mes de abril OIM y ACNUR organizaron una capacitación destinada a una delegación de funcionarios/as del gobierno argentino, con el objetivo de informarlos acerca del trabajo que ambos organismos realizan en el marco de diversos programas de reasentamiento a nivel global, y sobre el apoyo técnico brindado al Programa Siria desde El Líbano.

Durante el encuentro, los/as representantes de ACNUR abordaron cuestiones tales como la necesidad de protección internacional de los solicitantes de asilo y de los refugiados de Siria, y los procesos de identificación y referencia de refugiados que lleva adelante el organismo, que incluyen técnicas de entrevistas y criterios de protección.

Por su parte, los/as referentes de OIM brindaron detalles de las acciones que llevan adelante en la etapa previa a la partida, tales como las gestiones para un traslado seguro, la obtención de documentación y de permisos de salida, y las sesiones de orientación cultural.

Además, los/as participantes de la misión dialogaron con familias refugiadas con el objetivo de conocer las situaciones que atraviesan, y realizaron una visita a la clínica de la OIM en Achrafieh, Beirut, en la que diariamente se evalúa la salud de alrededor de 60 personas, entre ellas a beneficiarios/as del Programa Siria.

Por último, la delegación se reunió con representantes de las embajadas de Canadá y del Reino Unido, para intercambiar experiencias sobre los programas de reasentamiento y recepción de refugiados.

Esteban Tomé Fuentes, coordinador del Programa Siria por parte de la Jefatura de Gabinete de Ministros, y Luis María Sobrón, Director General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, entre otros integrantes de la delegación argentina, destacaron la importancia de la actividad para fortalecer el Programa y estrechar el trabajo conjunto con ambas agencias del Sistema de Naciones Unidas.

1.2.4.2.2. Jornada “Educando en la Interculturalidad” en La Rioja

OIM participó el 15 de mayo en una jornada que se llevó a cabo en la ciudad de La Rioja, en el marco del Programa Siria. Es esta

ocasión, la convocatoria a la iniciativa de la Dirección Nacional de Pluralismo e Interculturalidad se realizó conjuntamente con las delegaciones locales de la Dirección Nacional de Migraciones y del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

La inauguración de la actividad estuvo a cargo de Juan Rubén Díaz, Delegado de la Dirección de Migraciones para La Rioja y Catamarca; Carlos Díaz, coordinador de la Mesa Siria Provincial; y Lorena Haupt, en representación de OIM Argentina; quienes destacaron la relevancia del entendimiento y la comunicación intercultural en los procesos de integración de los beneficiarios/as del Programa Siria.

En la jornada, que fue declarada de interés por la Cámara de Diputados y el Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, se desarrollaron diferentes capacitaciones a cargo de representantes de la Dirección Nacional de Pluralismo e Interculturalidad y de OIM Argentina. La primera capacitación tuvo lugar en el Paseo Cultural Castro Barros y contó con la asistencia de numerosos/as funcionarios/as gubernamentales y de docentes. Mientras que la segunda fue realizada en la Escuela Polivalente de Arte, adonde asistieron más de 300 estudiantes.



Segunda capacitación de la jornada

1.2.4.3. Primer Encuentro Nacional de Llamantes y beneficiarias/os del Programa Siria

La actividad tuvo lugar en el Auditorium del Centro Cultural Konex, el día 8 de marzo, y estuvo organizada por el Gobierno de Argentina, OIM y ACNUR.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de Esteban Tomé Fuentes, Asesor de la Jefatura de Gabinete de Ministros, y de Julián Curi, Subdirector Nacional de Migraciones y Presidente de la Comisión Nacional para los Refugiados. Posteriormente, se dirigieron a la audiencia Diego Beltrand, Director Regional de la OIM para América del Sur, y Michele Manca de Nissa, Representante Regional de ACNUR para el Sur de América Latina.

Tomé Fuentes señaló el valor de escuchar las voces de beneficiarias/os y llamantes, al tiempo que agradeció a los Organismos Internacionales por su acompañamiento. Asimismo, Julián Curi hizo especial referencia al Día de la Mujer y a aquellas mujeres y niñas que han debido dejar sus hogares y que, junto con otros millones de seres humanos, han quedado “desterritorializadas/os física y espiritualmente”.

A continuación, las diversas temáticas abordadas se agruparon en cinco paneles, cuyos títulos fueron: “Perspectiva de las/os beneficiarias/os sirios”; “Perspectiva de Llamantes

y requirentes del Programa Siria”; “La perspectiva de las organizaciones basadas en la fe”; “La Iniciativa Global para el Patrocinio de Refugiada/os”; y “El rol de la comunidad internacional en el apoyo al Programa Siria”. Posteriormente, se llevó a cabo una sesión de trabajo sobre el enfoque intercultural en los procesos de integración.

Las personas refugiadas coincidieron en señalar que a pesar de las dificultades y desafíos que implica el desplazamiento forzado, el Programa Siria les había ofrecido mediante el visado humanitario la posibilidad de un futuro de paz en Argentina.

A su vez, en el panel de llamantes y requirentes se mencionaron retos y lecciones aprendidas, entre las que destaca la importancia de incrementar la oferta de cursos de idioma.

El Encuentro también contó con la participación de la Iniciativa Global para el Patrocinio de Refugiados (GRSI, por sus siglas en inglés). El Gobierno de Canadá y la Fundación Sociedad Abierta, miembros de esta iniciativa conjunta, compartieron la experiencia canadiense en la temática así como de otras experiencias emergentes de Reino Unido, España y Portugal. A su vez, François Roudie, consejero de la Delegación de la Unión Europea en Argentina, confirmó el compromiso que el bloque tiene de apoyar a la Argentina en la consolidación de sus programas para personas refugiadas.

Al momento de las conclusiones se destacó que la actividad había generado un espacio de diálogo en el que se compartieron experiencias y se identificaron fortalezas, al tiempo que se propusieron líneas de acción para el futuro y se reafirmó la necesidad de realizar estos encuentros de manera periódica. Esta opinión fue enunciada por representantes del Gobierno argentino, como Federico Agusti, Director de Asuntos

Internacionales de la Dirección Nacional de Migraciones, y de organismos internacionales, como Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina, y Kylie Alcoba Wright, Oficial Senior Regional de Programa de ACNUR.

El Estado argentino implementa el denominado “Programa Siria” desde 2014. Desde mediados de 2017, ACNUR y OIM apoyan esta política de patrocinio comunitario de



Panel de bienvenida al Encuentro.

personas refugiadas provenientes de Siria, en particular en el marco del Mecanismo de Apoyo Conjunto para Países de Reasentamiento Emergentes (ERCM, por sus siglas en inglés), que comprende el apoyo técnico y financiero a países emergentes con interés en establecer o fortalecer sus programas de reasentamiento.

Según cifras del Gobierno argentino, entre 2014 y diciembre de 2017 se iniciaron 846 solicitudes y un total de 348 personas arribaron a la Argentina a través del Programa.

Las personas “llamantes” u organizaciones “requerentes” de los/as beneficiarios/as sirios/as cumplen un papel fundamental en el proceso de integración, ya que asumen el compromiso de brindar alojamiento y de cubrir los gastos de su manutención por el término inicial de doce meses, acompañando su proceso de integración en la comunidad local. Los/as “llamantes” o “requerentes” pueden ser personas privadas, familias, organizaciones de la sociedad civil, e incluso gobiernos provinciales y/o municipales.

Panel de llamantes.



1.2.4.4. Segundo Encuentro Nacional de Autoridades del Programa Siria en Argentina

La convocatoria fue realizada por la Dirección Nacional de Migraciones y la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, junto con la Oficina País de la OIM y ACNUR, y tuvo lugar el 30 de octubre.

La jornada contó con la participación de funcionarios/as nacionales en representación de las entidades de gobierno organizantes, y de los Ministerios de Salud y Desarrollo Social; Justicia y Derechos Humanos; Relaciones Exteriores y Culto, y Seguridad de la Nación.

Estuvieron presentes asimismo representantes de las Mesas Técnicas, conformadas en las provincias de Córdoba, Mendoza, La Rioja, San Juan, Salta y Tucumán, y de la ciudad de Rosario.

Durante el encuentro se presentó el trabajo realizado en 2018, a partir de los lineamientos asentados en el Primer Encuentro Nacional de Autoridades, realizado en diciembre de 2017, y se generó un espacio de intercambio y se identificaron los principales desafíos para el futuro.

Así es que los principales ejes de conversación fueron la articulación interinstitucio-

nal, el acompañamiento en la integración de los/as beneficiarios/as del Programa; la tramitación y resolución de casos; las acciones de visibilidad del Programa; y el involucramiento de la comunidad local y del sector privado.

También se abordaron los avances en la implementación de las acciones apoyadas por el “Mecanismo de Apoyo Conjunto a Países de Reasentamiento Emergentes” (ERCM, por sus siglas en inglés) y el proyecto “Fortalecimiento de la Protección Internacional, Recepción e Integración de Refugiados en Argentina”, con financiamiento de la Unión Europea. En este marco, se presentaron las publicaciones: “Guía Informativa y de Fortalecimiento de la Comunicación Intercultural para la Integración de la Población Beneficiaria del Programa Siria en Argentina” y “Perfil Sociocultural de la Población Siria en Origen”. Así como un curso en línea para llamantes e instituciones requerentes.

En su intervención, Federico Agusti, Director de Asuntos Sociales de la DNM, expresó: “El Programa Siria es un esquema de reasentamiento novedoso, que se basa en la cooperación público-privado, a través de una alianza con la sociedad civil, y la incorporación de varios actores para armar una red de contención para las familias migrantes y refugiadas. Si bien los procesos migratorios y de integración son complejos, estamos haciendo nuestro mayor esfuerzo para el éxito del Programa y ese esfuerzo puede cambiar



Participantes de la actividad.

la vida de muchas personas. La idea es que este modelo sea sostenible en el tiempo y eficiente en su implementación”.

A su vez, Esteban Tomé Fuentes, Asesor de la Jefatura de Gabinete de Ministros, afirmó: “Bajo el auspicio del Programa Siria, hasta la fecha se ha recibido el mayor número de personas reasentadas en la historia de la Argentina. Los programas de patrocinio permiten que las comunidades se comprometan la recepción e integración, lo que es sumamente importante. La acumulación de conocimientos en estos 4 años de trayectoria con el Programa nos permite re-

flexionar sobre las lecciones aprendidas y los próximos desafíos”.

En este sentido, Kylie Alcoba Wright, Representante Adjunta a.i. de ACNUR, manifestó: “Una de las grandes fortalezas del Programa Siria es su dimensión federal y la articulación generada entre las autoridades nacionales y provinciales, así como con otros actores de la sociedad civil. Este encuentro es una muestra de ello y esperamos que nos de nuevos insumos para seguir apoyando estas sinergias a favor de los refugiados de Siria. En un contexto donde vemos niveles de desplazamientos de gran magnitud en

la región, cobra aún mayor importancia este Programa. Como señaló el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi, durante su visita a Buenos Aires, el Estado Argentino ha hecho una contribución importante a través de su modelo de patrocinio comunitario de cara a la firma del Pacto Mundial sobre los Refugiados que se firmará a final de este año”.

Por su parte, Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina, señaló: “El ERCM es un mecanismo que ha sido posible gracias a la contribución generosa de 4 países: EE.UU, Suecia, Portugal y Reino Unido. Gracias a esta donación hemos llevado adelante dos años de implementación. Se permitió la llegada de 93 personas sirias, de las cuales 64 han asistido a sesiones de orientación previa a la partida en Beirut, Damasco y El Cairo, y 76 han recibido evaluaciones de salud. Otras actividades dignas de mención son la capacitación de funcionarios del Programa Siria brindada en forma conjunta por la OIM y el ACNUR en Beirut, y los conversatorios realizados en varias provincias para propiciar la integración cultural. Esperamos que esos hitos se repliquen en este tercer año, para que las personas que llegan a la Argentina encuentren un futuro mejor”.

1.2.4.5. Segundo Conversatorio sobre “Experiencias Educativas de Integración Escolar con Niños y Adolescentes Sirios”

La Legislatura de la Provincia de Córdoba albergó el 8 de octubre a la actividad organizada por la Dirección Nacional de Migraciones, la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, y OIM, en el marco del Programa Especial de Visado Humanitario para Extranjeros afectados por el conflicto de la República Árabe Siria que lleva adelante el Gobierno de Argentina.

La apertura del encuentro estuvo a cargo de Diego Puente Rosa, Delegado en Córdoba de la DNM, mientras que en la coordinación del conversatorio estuvieron Claudia Zavala, del equipo técnico de la Dirección Nacional de Pluralismo e Interculturalidad de la SDH y Mariana Beheran, Coordinadora de la Unidad de Investigación y Publicaciones de OIM Argentina.

En la actividad, que estuvo dirigida a equipos docentes de Córdoba, Mendoza, La Rioja y Salta, los/as asistentes identificaron experiencias y buenas prácticas para la integración, con miras a su sistematización e intercambio con otras instituciones educativas en las provincias representadas.

Asimismo, se pusieron a disposición del público las publicaciones “Guía Informativa y de Fortalecimiento de la Comunicación Intercultural para la Integración de la Población Beneficiaria del Programa Siria en Argentina” y “Perfil Sociocultural de la Población Siria en Origen”. Estos documentos fueron recientemente elaborados por la OIM, en asociación con ACNUR, la Secretaría de Derechos Humanos, la Dirección Nacional de Migraciones y la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

Los/las participantes destacaron durante la actividad que la misma les había provisto de herramientas prácticas para el fortalecimiento de la comunicación intercultural, al tiempo que les brindó un espacio de

reflexión sobre el rol que las instituciones educativas desempeñan en la facilitación y acompañamiento de los/las alumnos/as de origen sirio en los procesos de inclusión. Se cumplió así con el objetivo de abordar los procesos de inserción en el ámbito educativo desde una perspectiva intercultural.

Esta actividad se enmarca en las acciones del Mecanismo de Apoyo Conjunto para Países de Reasentamiento Emergentes (ERCM, por sus siglas en inglés), que implementan en forma conjunta OIM y la Oficina Regional para América del Sur de ACNUR.

El ERCM fue diseñado para impulsar o fortalecer los programas de reasentamiento y otras vías complementarias de acceso para los refugiados.

1.2.4.6. Argentina recibe familias sirias

Nuevas familias llegaron a la Provincia de San Luis en el marco del Programa Siria. El arribo, que tuvo lugar el 21 de julio, permitió que siete personas, entre niñas y adultos, tuvieran la oportunidad de reconstruir sus vidas. A través del Corredor Humanitario, la Provincia de San Luis ha recibido desde febrero de 2017 un total de 44 refugiados/as sirios/as.

Las familias cuentan con el apoyo del Estado provincial durante los primeros dos años para asegurar su vivienda, manutención, enseñanza del idioma español, acceso al empleo, entre otros.

ACNUR mantiene un acuerdo con la Provincia de San Luis, en el marco del Programa Siria, para la identificación y referencia de personas refugiadas con necesidades de reasentamiento desde el Líbano. Asimismo, OIM presta apoyo organizando el traslado de las familias desde sus lugares de origen y brindando sesiones pre-partida de orientación cultural en las que se les ha informado sobre el Corredor Humanitario, la Provincia de San Luis y sobre Argentina, en temáticas que incluyen educación, salud, búsqueda de trabajo, derechos y obligaciones, y otra información práctica para facilitar la integración. También se han realizado chequeos de salud para asegurar que cada persona está en condiciones físicas de viajar e identificar afecciones médicas que debieran ser tratadas antes o luego de su viaje.

Entrega de certificados.





Familia siria arribando a Argentina.

1.3. Derechos humanos de las personas migrantes

1.3.1. Asistencia y protección a personas migrantes en situación de vulnerabilidad

1.3.2. Asistencia y protección a personas migrantes víctimas del delito de trata

OIM, junto con la Defensoría del Pueblo de la Nación y la Organización Internacional del Trabajo, unieron sus esfuerzos para lanzar una campaña pública para promover el número 145, una línea telefónica gratuita que recibe denuncias las 24 horas, durante los 365 días del año. Este medio se encuentra disponible para denunciar casos de trata de personas con fines de explotación laboral o sexual.

De este modo, cuando se detectan indicios de una posible situación de trata, esta línea, que depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, articula el seguimiento del caso con la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas, organismo que cuenta con fiscales especializados/as para poner en marcha una investigación preliminar.

En el marco de su lanzamiento, Pedro Américo Furtado de Oliveira, Director de la Oficina de País de la OIT en Argentina, sostuvo: “Debemos enfatizar la necesidad de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas adecuadas para prevenir y erradicar todas las formas de esclavitud moderna”. Y agregó “en los últimos años, se tomaron medidas significativas para erradicar la trata y el trabajo forzoso: la sanción de la ley 26.842, la creación del Consejo Federal de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y la reciente presentación del primer Programa Bianual de Lucha contra la Trata de Personas, realizada por el presidente Mauricio Macri. Ambas agencias del Sistema de Naciones Unidas participan de las reuniones del Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas”. Al mismo tiempo que sostuvo “ahora toca redoblar esfuerzos para que los logros sean más rápidos e inclusivos y cumplir con las metas definidas por la Agenda 2030”.

En este contexto, el Defensor del Pueblo, con el apoyo de la OIT y la OIM, busca que la Línea 145 puede ser más conocida y sea utilizada como una herramienta práctica y sencilla para denunciar el trabajo forzoso. Con este fin, los organismos pusieron a disposición pública materiales audiovisuales que aluden



Campaña de difusión contra la trata de personas y explotación laboral (spot N° 1), escanee este código QR con su dispositivo móvil.



Campaña de difusión contra la trata de personas y explotación laboral (spot N° 2), escanee este código QR con su dispositivo móvil.

a situaciones reales de trabajo forzoso. En el primer caso, con referencias al sector rural y textil, mientras que el segundo se orienta hacia casos de trabajadores amenazados.

Al respecto, Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina, expresó: “El sector rural y la industria textil son áreas que muestran altos índices de explotación laboral e incluso de trata de personas, delitos que afectan en muchos casos a trabajadores migrantes”. A la vez que sostuvo: “Ante esta situación, el trabajo en coordinación entre las tres partes potencia los resultados en el combate a estos delitos”.

Por otra parte, Mariana Becerra, integrante de la Defensoría del Pueblo de la Nación, indicó: “La trata de personas constituye una grave violación a los derechos humanos, ya que despoja a las personas de su integridad, dignidad y libertad y las reduce a meros objetos o mercancías”, y explicó que la ley de trata posicionó a ese organismo como “control externo de los planes y programas decididos por el Consejo Federal, como así también, de agente proactivo en la defensa de los derechos humanos de las víctimas”.

Las estimaciones globales de OIT, elaboradas junto con Walk Free Foundation y la OIM, muestran que actualmente más de 40 millones de personas son víctimas de diversas formas de sometimiento y explotación.

Al respecto, la OIM lanzó en 2017 el portal “Datos colaborativos contra la trata de per-

sonas”, el primero en su tipo, que incluye registros de casos de más de 80.000 personas víctimas de trata que fueron sometidas a explotación en 170 países (www.ctdatacollaborative.org).

Argentina es uno de los 25 países que ratificaron el protocolo de 2014 relativo al Convenio 29 de la OIT sobre trabajo forzoso, y fue el segundo en hacerlo en el continente, después de Panamá. En esa misma línea, la OIT mantiene su campaña internacional “50 for Freedom”, con el objetivo de que al menos 50 países ratifiquen ese protocolo.

1.4. Promoción del diálogo entre los actores del proceso migratorio

1.4.1. Articulación con organismos públicos

1.4.1.1. OIM Argentina y la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación firmaron un convenio para la promoción y protección de las personas migrantes

En mayo de 2018, OIM Argentina firmó un convenio con la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, con el objetivo de continuar trabajando conjuntamente en favor de la promoción y la protección de las personas migrantes.

Como firmantes, actuaron Claudio Avruj, Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación y Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina, mientras que la moderación estuvo a cargo de Julio Croci, Director Nacional de Pluralismo e Interculturalidad.

El acto oficializó las numerosas acciones en las que ambas entidades actúan concertadamente. Entre ellas, cabe mencionar las capacitaciones que se realizan en distintas localidades del país en el marco del Programa “Educando en la interculturalidad”, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural y destinadas a estudiantes y docentes de los niveles primario y secundario; la participación de OIM Argentina en el stand de la Secretaría en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires; y la presentación conjunta de “Migraciones e Interculturalidad. Guía para el Desarrollo y Fortalecimiento de Habilidades en Comunicación Intercultural”, elaborada por OIM Argentina.

Además, OIM Argentina participa en espacios como las mesas de Diálogo Afro, de Migrantes y Refugiados y de Mujeres Migrantes, convocados por la Secretaría; y forma parte de eventos organizados por la entidad, como la Jornada de Reconocimiento, Valorización y Visibilización del aporte histórico de los/as Afrodescendientes a la construcción de la Patria (desarrollada en Tucumán, en octubre de 2016) y el Primer Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades (realizado en Santa Fe, en agosto de 2017).

A su vez, en el marco del “Programa Especial de Visado Humanitario para Extranjeros afectados por el conflicto de la República Árabe de Siria”, denominado “Programa Siria”, las dos instituciones desarrollan, junto con otros organismos gubernamentales, internacionales y de la sociedad civil, una notable labor relativa al diálogo intercultural y

la preparación de espacios de acogida para los beneficiarios/as.

Con la firma de este convenio, OIM Argentina ha renovado su compromiso en defensa de los derechos humanos de las personas migrantes y del reconocimiento del pluralismo y la diversidad como valores indispensables de nuestra sociedad.

Firma del convenio



1.4.1.2. OIM Argentina firmó acuerdos de cooperación con el Ministerio Público Fiscal de la Nación y con el Ministerio de Seguridad de la Nación

Durante el mes de diciembre, OIM Argentina firmó dos acuerdos de cooperación con el objetivo de promover y proteger los derechos humanos de las personas migrantes.

El primero de ellos, suscripto con el Ministerio Público Fiscal de la Nación, fue firmado por Eduardo Casal, procurador general de la Nación interino, y Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina.

Mediante este acuerdo, el MPFN y la OIM convienen diseñar acciones y programas de cooperación, colaboración, asistencia técnica, capacitación y desarrollo de áreas de mutuo interés, además de intercambiar información y documentos de dominio público o relativos a proyectos o programas específicos. El documento consigna que ambos organismos se prestarán cooperación mutua en áreas relativas a Derechos Humanos de Migrantes, Trata de Personas, Tráfico de Migrantes y Género.

Por otro lado, la OIM representada por Gabriela Fernández, y el Ministerio de Seguridad de la Nación, firmaron un acta para la

promoción y protección de los derechos humanos de las personas migrantes, y la prevención y sensibilización sobre trata.

El denominado “Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Seguridad de la República Argentina y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)” se enmarca en la vigencia del Convenio entre la República Argentina y la OIM, aprobado mediante la Ley 24.001. Aquel contempla como sus esferas de cooperación a las siguientes actividades: a. Implementación de actividades en áreas tales como la promoción y la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, y la prevención y sensibilización sobre la temática de la trata de personas y la asistencia a sus víctimas, y apoyo al desarrollo humano; b. Consulta entre las partes sobre las estrategias nacionales y los planes de asistencia técnica, a los fines de promover políticas públicas de seguridad en materia de prevención del delito de trata de personas, tráfico de migrantes y protección de las poblaciones vulnerables; c. Estudios de investigación, formación y capacitación sobre asuntos de interés mutuo; y d. Promoción y difusión de foros, conferencias, seminarios, congresos, cursos, publicaciones y estudios especiales que desarrollen cada una de las partes.

El acuerdo, supervisado por la Dirección Nacional de Cooperación Internacional de la Seguridad del ministerio, representa una importante herramienta para la profundi-

zación de la cooperación con la Organización especializada de las Naciones Unidas, a efectos de fortalecer mecanismos para prevenir el accionar de la Delincuencia Transnacional Organizada, y en particular el delito de trata de personas y tráfico de migrantes.

En el encuentro también participaron Gerardo Milman, titular de la Unidad de Coordinación General; Gastón Schulmeister, Director nacional de Cooperación Internacional de la Seguridad; y Carolina Barone, coordinadora de Políticas de Género y no Discriminación.

Firma del Acuerdo de Cooperación entre OIM Argentina y el Ministerio de Seguridad de la Nación.



1.4.2. Interculturalidad y comunicación

1.4.2.1. Talleres sobre interculturalidad, migración y comunicación

OIM organizó durante 2018 distintos talleres sobre interculturalidad, migración y comunicación, con el objetivo general de difundir los derechos de las personas migrantes.

El 22 de febrero se desarrolló la Primera Jornada del Taller para Migrantes, organizado

en conjunto con la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

El 15 de mayo se llevó a cabo una jornada en la ciudad de La Rioja, en el marco del Programa Siria. Durante el encuentro, que fue declarado de interés por la Cámara de Diputados y el Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, se desarrollaron diferentes capacitaciones a cargo de representantes de la Dirección Nacional de Pluralismo e Interculturalidad y de OIM Argentina. La primera capacitación tuvo lugar en el Paseo Cultural Castro Barros y contó con la asistencia de numerosos/as funcionarios/as gubernamentales y de docentes; la segunda fue



Taller para docentes y estudiantes de una escuela de la ciudad de Uspallata, Mendoza.

realizada en la Escuela Polivalente de Arte, adonde asistieron más de 300 estudiantes.

A su vez, el día 22 de mayo, en el marco del Programa “Educando en la interculturalidad” que lleva adelante la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, se llevó a cabo un taller destinado a docentes y estudiantes de la escuela “Combate de Potrerillos” en la ciudad de Uspallata, provincia de Mendoza.

Por otra parte, también se dictó un taller el 30 de mayo, con la colaboración de la Dirección Nacional de Migraciones, al que asistieron representantes gubernamentales, consulares y de la sociedad civil en Chubut. En la misma provincia, se desarrolló el 31 de mayo una capacitación en el Colegio Patagónico del Sol de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Además, en el marco del Programa Siria, tuvieron lugar actividades en distintos puntos del país. En mayo, OIM llevó adelante, junto con la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, la DNM y el INADI, capacitaciones en el Instituto Polivalente de Arte de la provincia de La Rioja y en la delegación local de la DNM.

OIM y la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación co-organizaron en los meses de enero y noviembre, talleres de comunicación intercultural dirigidos a organizaciones de la sociedad civil vinculadas al Programa Siria, y que conta-

ron con la colaboración del Mecanismo de Apoyo conjunto para Países de Reasentamiento Emergentes (ERCM, por sus siglas en inglés), implementado en Argentina por la oficina local de OIM y ACNUR.

Por último, el 11 de diciembre se llevó a cabo un Taller Intercultural en la ciudad de San Francisco, en la provincia de Córdoba, dirigido a la sociedad civil y a llamantes, en el que se presentaron y compartieron con los asistentes la “Guía Informativa y de Fortalecimiento de la Comunicación Intercultural para la Integración de la Población Beneficiaria del Programa Siria en Argentina” y el “Perfil Sociocultural de la Población Siria en Origen”.



Asistentes a un taller desarrollado en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut.

Capacitación
en el Instituto
Polivalente de
Arte de La Rioja.



Publicaciones
compartidas
en el taller
que se
desarrolló en
la ciudad de
San Francisco,
Córdoba.

1.4.2.2. Talleres “En casa fuera de casa” y “Migración y reconciliación”

OIM acompañó a la Dirección General de Colectividades de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la organización de dos talleres en el marco del Programa “Fomentando la integración”.

Durante la primera jornada, que tuvo lugar el 22 de febrero en el Club Libanés de Buenos Aires, se desarrolló el taller “En casa fuera de casa”, en el que se abordaron temas como la adaptación durante el proceso migratorio, la integración y la defensa de los derechos humanos.

El día 24 de febrero se dictó el taller “Migración y reconciliación”, dirigido a migrantes reales y potenciales, refugiados y asilados

políticos, a familias con miembros en diferentes partes del mundo mundo y a todo aquel o aquella que quisiera fortalecer el sentimiento de pertenencia y adecuación al mundo que lo rodea.

Los objetivos de este encuentro estuvieron relacionados con permitirle a cada participante reconocer los componentes emocionales de su movimiento migratorio; favorecer el reconocimiento de lo que el participante deja atrás, a fin de integrar y superar el duelo; desarrollar un sentido de honra y agradecimiento por los países de origen y acogida, a fin de integrar el orden sistémico de su movimiento; invitar al migrante a desarrollar lineamientos realistas para sus condiciones de vida y trabajo; y promover en el participante esquemas de pensamiento creativos, flexibles y optimistas, para resolver los retos en su proceso de adaptación.

Asistentes al taller “En casa fuera de casa”.



1.4.2.3. Diplomatura virtual “Derechos de las personas migrantes en Argentina”

OIM y la Universidad Católica de Córdoba (UCC) establecieron un acuerdo para intensificar la difusión de los derechos de las personas migrantes en el país. En este marco, se dictó a partir de mayo la diplomatura virtual “Derechos de las personas migrantes en Argentina”, dirigida por Daniel Pavón, y orien-

tada a diferentes actores como personas migrantes, miembros de organizaciones de la sociedad civil, autoridades y funcionarios/as públicos, representantes diplomáticos y consulares, docentes e investigadores universitarios, entre otros/as.

La propuesta tuvo como objetivo mejorar el nivel de conocimiento tanto de los derechos como de los mecanismos de tutela por parte de los distintos actores involucrados.

Los seis módulos que conformaron la capacitación de dos meses de duración fueron:

migración y derechos humanos, migración en Argentina y marcos normativos vigentes en la materia a nivel regional e internacional; derechos de las personas migrantes en Argentina: marco vigente en el país; derechos de las personas migrantes en función de las temáticas o de los ámbitos de actuación de según los destinatarios; instrumentos o medios de tutela o protección de los derechos de las personas migrantes existentes y disponibles para el reclamo de estos derechos ante las distintas autoridades públicas competentes y otros actores relevantes; nuevo Decreto Reglamentario 79/2017 de la Ley Nacional de Migraciones; y migración e interculturalidad.

El enfoque teórico-práctico de la diplomatura le permitió a los/as participantes avanzar progresivamente sobre los contenidos, atendiendo a sus experiencias y conocimientos previos.

Además de OIM y la UCC, colaboraron con el desarrollo del curso la Fundación para la Inserción de Argentina en el Mundo y el

Desarrollo Regional (FIAMYD) y la Unión de Colectividades de Inmigrantes en Córdoba (UCIC)

UCC FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Organización interdisciplinaria para los Migrantes (OIM)
El Gobierno de la Nación: Unidos para la Migración

Con la colaboración de: FIAMYD, UCIC, FJS

Diplomatura en derecho de las personas migrantes en Argentina

Diplomado teórico-práctico sobre los derechos de las personas migrantes en Argentina a partir del marco internacional y nacional vigente (Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares -Ley 25.202- y Ley Nacional de Migraciones Ley 25.871), cuyo programa aborda tanto el contenido y alcance de los principales derechos, como los medios de tutela o protección existentes y disponibles, los principales debates actuales en la materia, y situaciones de goce y/o vulneración relevantes.

Dirigido a:
Líderes migrantes, personal directivo y técnico de organizaciones de migrantes y de organizaciones de la sociedad civil vinculadas a migración y derechos humanos, autoridades y funcionarios públicos de distintos niveles de gobierno, representantes diplomáticos y consulares acreditados en el país, docentes e investigadores universitarios, abogados, entre otros.

On line
Inicia: 7 de mayo
Duración: 2 meses

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA
Universidad Juvenio

FJS FUNDACIÓN JEAN SUNSET

CONSULTAS E INSCRIPCIONES:
info@fjs.ucc.edu.ar - www.fjs.ucc.edu.ar
(54) 351 4938000 Int 183/186 (De 9-16hs) ☎ (351) 7028802

Pieza de difusión de la Diplomatura.

1.4.2.4. Curso “Migraciones e Interculturalidad”

OIM llevó adelante ese trayecto formativo, en conjunto con en el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), bajo una modalidad virtual, en el campus que posee este organismo.

La propuesta pedagógica se enmarca en el acuerdo de cooperación que llevan a cabo ambas entidades, con el fin de concientizar, sensibilizar e investigar sobre la temática migratoria. El ciclo contó con dos aulas virtuales y con más de cien personas cursantes, entre docentes, profesionales de la salud, abogados/as, funcionarios/as públicos, trabajadoras sociales, politólogos/as, entre otras, y que realizaron un importante esfuerzo para identificar y fortalecer las habilidades en comunicación intercultural que cotidianamente ponen en juego en sus espacios de trabajo.

Los temas de las clases fueron las migraciones internacionales; los estereotipos, los prejuicios y las discriminaciones; los modelos de tratamiento de la diversidad cultural; la comunicación intercultural; y, a su vez, el desarrollo de este tipo de comunicación al interior de las instituciones.

Entre las actividades planificadas se incluyó la lectura de bibliografía específica, la realización de ejercicios prácticos y la participación en foros discusión, a partir de ejes propuestos por el equipo docente. Ese espacio resultó ser de suma utilidad para el intercambio con los/estudiantes y en relación al diálogo entre pares. En este sentido, Mariana Beheran, Coordinadora de la

Unidad de Investigación y Publicaciones de OIM Argentina, destacó la participación comprometida de los/as estudiantes en los foros, en los que expresaron sus reflexiones tanto sobre las visiones estereotipadas y los prejuicios que perviven en las sociedades respecto de las personas migrantes, como sobre sus experiencias de vida personales y profesionales. Para finalizar el curso, se estableció la realización de una actividad integradora de los contenidos y de los debates compartidos.

1.4.3. Segundo Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades

Los días 3 y 4 de noviembre OIM participó del Segundo Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades, que se realizó en la ciudad de Mar del Plata.

Bajo el lema “El futuro es hoy, una invitación a pensar los nuevos desafíos”. El evento contó con más de 200 asistentes, quienes acudieron desde 12 provincias argentinas.

La apertura estuvo a cargo de Claudio Avruj, Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación; Sonia Rawicki, Directora de Promoción y Pro-

tección de Derechos Humanos del Municipio de General Pueyrredón; Juan Sarrafian, Presidente de la Federación Argentina de Colectividades; el Diputado nacional Juan Aicega; Gabriela Fernández, Jefa de Oficina OIM Argentina; e Iñigo Urkullu, Presidente de la Región Autónoma del País Vasco.

En esta oportunidad, OIM estuvo a cargo de coordinar la comisión de trabajo “Actualidad migratoria y el aporte de los migrantes a la sociedad”.

El encuentro se constituyó como un espacio de promoción y difusión de los derechos de la población migrante, en el que se compartieron buenas prácticas y experiencias exitosas para su institucionalización, fue declarado de interés por el Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredón.

Imagen del curso



Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina, en la apertura del evento.

Asistentes
al Segundo
Encuentro
Nacional de
Dirigentes de
Colectividades.



1.5. Prevención del delito de trata de personas

1.5.1. Comunicado de la OIM en el Día Mundial contra la Trata de Personas 2018

OIM Argentina difundió el día 30 de julio de 2018, el comunicado de la Organización Internacional para las Migraciones en ocasión del Día Mundial contra la trata de Personas 2018:

“Con motivo del Día Mundial contra la Trata de Personas, nuevos datos publicados por la OIM, el Organismo de las Naciones Unidas para la Migración, muestran que en los últimos diez años casi el 80 por ciento de los viajes realizados por víctimas de trata a nivel internacional atraviesan puntos fronterizos oficiales, como aeropuertos y puntos de control de fronteras terrestres.

La trata de personas a menudo se considera una actividad clandestina vinculada a la migración irregular, oculta para las autoridades y el público en general. Los datos de casos de la OIM muestran una historia diferente, lo que indica que la mayor parte de la trata está sucediendo, de hecho, a través de los puntos fronterizos oficiales. Esto resalta el papel crucial que pueden desempeñar las agencias fronterizas y los proveedores de

servicios en los puntos fronterizos para identificar a las víctimas potenciales y derivarlas para protección y asistencia.

Las mujeres son más susceptibles de ser objeto de trata, al pasar por un puesto fronterizo oficial, que los hombres (el 84% de los casos, frente al 73% de los hombres). Los adultos también tienen más probabilidades de ser víctimas de la trata, al atravesar puntos fronterizos oficiales, que los menores (80% de los casos, frente al 56% de menores).

Dos de cada tres casos de trata, la víctima es objeto de explotación en algún momento durante su viaje, lo que significa que es probable que ya han experimentado alguna forma de explotación cuando cruzan las fronteras oficiales, mientras una de cada tres probablemente ignora que están siendo víctima de la trata y cree tener nuevas oportunidades en el extranjero como se le prometió.

Khadija, una adolescente de catorce años fue víctima de trata a través de un puesto fronterizo oficial entre Uganda y Kenya en 2015. Sin que ella lo supiera, su padre había arreglado un casamiento en Kenya, y la envió con un hombre que ella no conocía. Cuando Khadija y el hombre llegaron a la

frontera entre Uganda y Kenya, él tomó su pasaporte y le dijo que la ayudaría a pasar el control de inmigración. La escondió debajo del asiento del coche hasta que estuvieron en camino a la capital de Kenya. Kahdija fue transferida a miembros de su familia que estaban organizando el matrimonio. Afortunadamente, Khadija pudo contactar la Embajada, que, con el apoyo de la OIM, le brindó ayuda.

Un gran número de víctimas de la trata a través de los puntos fronterizos oficiales llevan documentos de viaje falsificados (9% de los casos) o no tienen sus propios documentos de viaje (23% de los casos).

Las cifras que se presentan aquí se basan en los datos de gestión de casos de la OIM de los últimos 10 años, que incluyen cerca de 10.500 viajes realizados por casi 8.000 víctimas. Los datos alojados en el portal Datos colaborativos contra la trata de personas (CTDC), que es el primer portal de datos del mundo incluyen información de casos de trata de seres humanos señalados por múltiples agencias. Lanzado en 2017, el CTDC (por su sigla en inglés) actualmente incluye registros de casos de más de 80.000 personas víctimas de trata, nacionales de 171 países, que fueron objeto de explotación en 170 países.

La versión final del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, adoptado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas el 13 de julio de 2018, exige

enfoques de todos los Gobiernos para mejorar la cooperación en la gestión fronteriza en la identificación adecuada, referencia oportuna y eficiente, asistencia y protección adecuada para los migrantes en situaciones de vulnerabilidad en las fronteras internacionales o cerca de ellas, de conformidad con la legislación internacional sobre derechos humanos. Destaca la necesidad de mejorar las medidas de detección y las evaluaciones individuales en las fronteras y lugares de la primera llegada, mediante la aplicación de procedimientos operativos estandarizados desarrollados en coordinación con las autoridades locales, las instituciones nacionales de derechos humanos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil.

Haciendo eco de esta necesidad, los nuevos datos de la OIM demuestran que los gobiernos nacionales deben diseñar y operar procedimientos sólidos de gestión fronteriza que sean sensibles a las vulnerabilidades y necesidades de protección de los migrantes, junto con sistemas bien establecidos para garantizar que los migrantes víctimas de violencia, explotación y abuso sean identificados y dirigidos hacia proveedores de servicios de manera oportuna.

Los actores de primera línea, incluidos los funcionarios de gestión fronteriza en los cruces fronterizos aéreos, marítimos y terrestres, pueden desempeñar un papel preponderante para facilitar la identificación oportuna de las víctimas y posibles víctimas

de la trata, así como la de quienes participan en el delito de trata de personas. Es necesario seguir desarrollando la capacidad de estos actores para identificar y remitir a las víctimas de la trata en una etapa temprana al llegar y fortalecer los mecanismos de cooperación en los puntos fronterizos para que las víctimas identificadas al llegar puedan ser derivadas a proveedores de servicios para su protección y asistencia.

También es importante continuar la capacitación y la sensibilización de los proveedores de servicios en los puestos fronterizos de los países de partida y destino, como el personal del aeropuerto, el personal de las líneas aéreas y el personal ferroviario, así como para desarrollar procedimientos de comunicación e información a las autoridades locales. Aprovechar la tecnología en los puntos fronterizos también podría contribuir a mejorar la recopilación de datos, lo que a su vez puede ayudar a mejorar el análisis de riesgos y lograr la identificación más fácilmente y en tiempo real.

Los programas de la OIM proporcionan una fuente única de datos primarios sobre la trata de personas. La organización cuenta con la base de datos de casos de víctimas de la trata más grande del mundo, que contiene registros de casos de más de 50.000 personas a las que ha brindado asistencia. La información sobre los casos de víctimas sirve para informar a los encargados de políticas y la elaboración de programas, incluso para estimar la prevalencia y medir el impacto de las intervenciones contra la trata.

La actualización periódica de las políticas y las intervenciones a llevarse a cabo basadas en nuevas experiencias es clave para mejorar las iniciativas de lucha contra la trata en los puntos fronterizos. La información actualizada destaca la importancia del uso de los datos operativos de las actividades de asistencia directa para informar a los encargados de las políticas y programas contra la trata de personas.”



OIM Argentina difundió en sus redes el mensaje de la OIM en el Día Mundial contra la Trata de Personas 2018.

1.6. Salud y migraciones

1.6.1. Prevención del VIH-SIDA

1.6.1.1. Implementación del Proyecto Regional “Mujeres Trans Sin Fronteras contra la Transfobia y el VIH-SIDA”, de la REDLACTRANS

En 2018 se ejecutó el tercer año del Proyecto Regional “Mujeres Trans Sin Fronteras contra la Transfobia y el VIH-SIDA”, implementado por la Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (REDLACTRANS) y financiado por el Fondo Mundial de lucha contra el HIV, Tuberculosis y Malaria.

Desde su rol de Receptor Principal de los fondos, y en articulación con las sedes de OIM en la región, La Oficina local tiene a cargo la administración y el monitoreo del programa en los 13 países de cobertura: Argentina, Belice, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Uruguay.

Durante el año informado, las principales referentes de las organizaciones trans de

base nacional participaron en Congreso de Sida de Ámsterdam, de otras dos reuniones de la OMS en Ginebra, de dos encuentros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Bogotá y en Lima, y en la última reunión de la OEA en Washington. En estos encuentros internacionales se llevaron a cabo acciones de incidencia política, basadas en los datos recogidos en los documentos del proyecto.

Por otro lado, se realizaron 24 mesas interinstitucionales, de las que surgieron recomendaciones específicas que fueron compartidas con distintos socios estratégicos, en el marco de una convocatoria a 750 actores clave del campo de la política, la educación y la salud. Además, se llevaron a cabo 65 talleres de sensibilización destinados a 4425 profesionales de la salud.

Por último, el el Centro de Documentación y Situación Trans de América Latina y el Caribe (CeDoSTALC) continuó con el relevamiento de los casos de violación de los derechos de la población trans en la región. La información del CeDoSTALC es obtenida a partir de la recepción de denuncias sobre violaciones y vulneración de derechos humanos, particularmente relacionadas con violencia institucional y acceso a la salud.

El trabajo de recopilación, carga y monitoreo fue llevado a cabo por documentadoras trans, contratadas específicamente para esta tarea por el alcance entre sus pares. En general, no se cuenta con suficientes datos epidemiológicos y socioeconómicos que faciliten la comparación entre los países, y los datos existentes tampoco brindan la información necesaria para la toma de decisiones relacionadas con la respuesta frente al VIH-SIDA.

Gracias a la sistematización de la información obtenida durante el año, se elaboraron 13 informes nacionales y el Informe Regional 2018. Estos documentos resultan una importante herramienta a nivel internacional, ante la evidente falta de conocimiento e información sobre la situación social de la población trans.



Portada del Informe Regional 2018 del CeDoSTALC.

1.7. Géneros y migraciones

1.7.1. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2018

Las mujeres y niñas representan un porcentaje significativo de los migrantes en todo el mundo. En este contexto, la OIM conmemoró el Día Internacional de la Mujer 2018, adhiriendo al tema oficial de la Naciones Unidas: *Ahora es el momento: las activistas rurales y urbanas transforman la vida de las mujeres*.

En esta ocasión, el Director General de la OIM hasta septiembre de 2018, inclusive, William Lacy Swing, destacó que las mujeres migrantes desempeñan un papel esencial en el mantenimiento y la reconstrucción de sus familias y comunidades, y que se sabe que, en comparación con los hombres, estas envían a casa la parte mayor de los ingresos que ganan en el extranjero. Además, se reconoció que dondequiera que estén, asumen más responsabilidades de cuidado de la familia y el hogar que aquellos.

En la actualidad, hay más mujeres en la fuerza laboral, lo que significa que un mayor número de ellas busca oportunidades en el extranjero. De esta manera, contribuyen al

desarrollo de sus países de origen, a través de su propio empoderamiento, y al de sus hogares y comunidades en general.

En situaciones de crisis, también suelen ser las mujeres las primeras en responder, aunque su voz suele pasar desapercibida. Desde la OIM, se llamó a tener presentes las ventajas y desventajas que les son inherentes, ya que su género condiciona cada etapa de la experiencia migratoria, desde su motivación para migrar y seguir adelante durante el viaje al destino final, hasta, para algunas, el regreso al hogar.

Muchas mujeres migran en busca de independencia financiera, para escapar de la pobreza, ampliar sus conocimientos o reunirse con sus seres queridos. Lamentablemente, en este contexto, muchas migrantes afrontan situaciones difíciles debido a la falta de información y el desconocimiento de los puntos de acceso a ella.

Además, la violencia contra la mujer es un denominador común habitual, subyacente a los retos específicos que afrontan las mujeres a lo largo de las rutas migratorias. Muchas de ellas sufren violencia, acoso y explotación sexuales por parte de extraños, funcionarios gubernamentales, compañeros migrantes e incluso familiares. La OIM

condena toda forma de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas, y exhorta a su erradicación, trabajando de manera continua en la prevención y el abordaje de distintos problemas que las atraviesan.

En este empeño, “nos esforzamos por lograr su empoderamiento y difundir sus reivindicaciones en pro de la formulación de políticas, prácticas y programas más eficaces de

protección y asistencia para todas”, declaró Lacy Swing.

En su discurso, el Director General también mencionó que la OIM cuenta con cientos de mujeres de gran talento que trabajan en cada uno de los 169 Estados Miembros de la Organización y en otros lugares en todo el mundo donde la entidad lleva a cabo sus actividades.



2

**PUBLICACIONES
SOBRE MIGRACIÓN**



PUBLICACIONES SOBRE MIGRACIÓN

2.1. “Informe sobre las migraciones en el mundo 2018”

En el mes junio, OIM difundió la versión en español del “Informe sobre las migraciones en el mundo 2018”. Esta edición es la novena de una serie que se inició en el año 2000, y fue producida con el objetivo de fomentar una mayor comprensión de la migración en todo el mundo. El documento presenta datos fundamentales sobre la migración, y capítulos temáticos sobre cuestiones de migración de interés actual. Su estructura ha sido adaptada para centrar su atención en dos contribuciones fundamentales para los lectores: la parte I contiene información fundamental sobre la migración y las personas migrantes (incluyendo estadísticas sobre migración) y la parte II proporciona un análisis equilibrado y empírico sobre cuestiones complejas y emergentes relativas a la migración.



Portada del “Informe sobre las migraciones en el mundo 2018”.

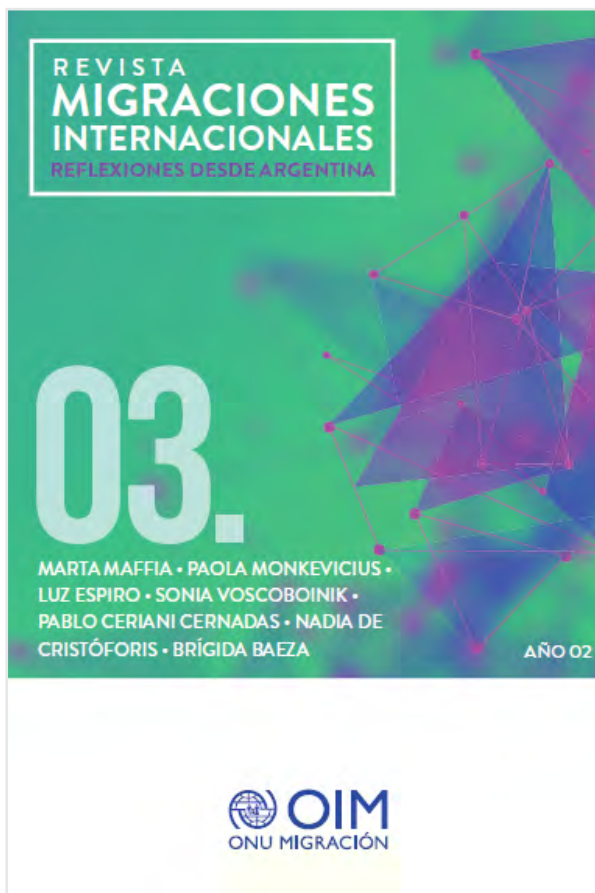


Para descargar la publicación completa, escanee este código QR con su dispositivo móvil.

Portada del tercer número de la Revista "Migraciones internacionales: reflexiones desde Argentina".

2.2. Revista "Migraciones internacionales: reflexiones desde Argentina"

Desde su lanzamiento, en 2017, la revista "Migraciones internacionales: reflexiones desde Argentina", ha procurado convertirse en un espacio para el debate y la difusión de estudios e intervenciones sobre la temática migratoria a nivel nacional.



En su segundo año, OIM continuó trabajando para que este espacio se consolide como un medio de intercambio de conocimientos sobre una temática central a nivel global. En este sentido, en 2018 se presentaron los números 3 y 4 de la revista, para cuya realización se convocó a investigadoras e investigadores que analizaron las migraciones internacionales desde diferentes perspectivas y disciplinas.

En la tercera edición, los artículos de Marta Maffia, Paola Monkevicius, Luz Espiro, Sonia Voscoboinik, Pablo Ceriani Cernadas, Nadia De Cristóforis y Brígida Baeza versan sobre temas diversos como: las formas de organización entre migrantes africanos y afrodescendientes, la defensa de los derechos de los migrantes en el ámbito internacional, el campo de estudio del asociativismo español en Argentina y la activación de memorias en la colectividad boliviana residente en Caleta Olivia y Comodoro Rivadavia.

En el cuarto número, Roberto Benencia, Germán Quaranta, Ariel Lieutier, Brenda Matossian, Cecilia Melella y Lucía Vera Groisman reflexionan sobre la trayectoria laboral de las familias bolivianas dedicadas a la horticultura en el Área Metropolitana de Buenos Aires, los prejuicios de sentido común ligados al gasto Público Social Nacional destinado a personas migrantes, la exclusión socio-territorial desde la perspectiva del sistema de género en la ciudad de San Carlos de Bariloche y las experiencias formativas de jóvenes migrantes y descendientes en torno a la acción política y las identificaciones que suceden en una escuela media pública de la zona sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Portada del cuarto número de la Revista "Migraciones internacionales: reflexiones desde Argentina".

2.3. Estudio "Escenario base para el seguimiento de los ODS vinculados a las condiciones de vida de los migrantes a través del gasto público social nacional"

La presentación del estudio elaborado en forma conjunta entre OIM y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), tuvo lugar el 2 noviembre. La apertura del evento, que se realizó en el Auditorio "Germán Abdala", estuvo a cargo

de Gabriela Agosto, Secretaria Ejecutiva del CNCPS, y de Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina.

Posteriormente, Ariel Lieutier, autor de la publicación, destacó que en el trabajo se



Para descargar la publicación completa, escanee este código QR con su dispositivo móvil.



Para acceder al estudio completo, escanee este código QR con su dispositivo móvil.

desarrolló una metodología para la construcción de una línea de base que permitiera medir en el tiempo la evolución de los esfuerzos realizados por el Estado argentino en pos de la consecución de los ODS vinculados a las personas migrantes. Además, se realizó una estimación del Gasto Público Social Nacional destinado a migrantes en 2015.

Entre las principales conclusiones, cabe mencionar que para 2015 el Gasto Público

Social Nacional (GPSN), destinado a migrantes, representó un 0,7% del Producto Bruto Interno y representó poco más del 4,9 %, en línea con el porcentaje de migrantes sobre la población total de la Argentina (4,5 % según el Censo de 2010).

La institución más relevante en términos del GPSN en relación con migrantes fue la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), que concentró un 80 % de los recursos destinados a este colectivo. Estos recursos corresponden a pensiones y jubilaciones contributivas, es decir, en las que los beneficiarios aportaron de manera previa a la obtención del derecho (en algunos casos, a lo largo de un período prolongado de tiempo). A su vez, por debajo del ANSES se encuentran el Ministerio de Desarrollo Social (5,7 %), de Educación (3,8 %), de Salud (2,9 %) y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2,8 %).

El 20,8 % de la población migrante en la Argentina tiene más de 65 años. Más de la mitad proviene de Europa, y si se considera a los/as españoles e italianos de más de 65 años en conjunto, representan más del 44 % de los/as migrantes mayores. Estos/as migrantes conforman un colectivo privilegiado como receptores del gasto social.

Con respecto al impacto del GPSN destinado a migrantes y su impacto en los



Gabriela Agosto en la apertura del evento.

Presentación de los resultados del estudio.



ODS, el más relevante en términos de gastos es el ODS 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo), seguido del ODS 10 (Reducir la desigualdad en y entre países) y el ODS 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades).

Tras la exposición de esta metodología tuvo lugar un panel de reflexión en torno a la protección social de las personas migrantes, integrado por funcionarios públicos, y moderado por Mariana Beheran, Coordinadora de la Unidad de Investigación y Publicaciones de la OIM Argentina.

La mesa contó con la presencia de Federico Agusti, Director de Asuntos Internacionales de la Dirección Nacional de Migraciones; Julio Croci, Director Nacional de Pluralismo e Interculturalidad de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación; Fernanda Reyes, Directora General de Proyectos de Niñez, Adolescencia y Familia de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); y Marysol Rodríguez, Asesora Legal de la Dirección de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo. Los/as participantes destacaron el aporte del estudio presentado y la importancia de dar continuidad a este tipo de iniciativas.

El cierre del acto estuvo a cargo de Adriana Alfonso, en representación de Lelio Mármoira, de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, y Pablo Pucciarelli, Coordinador Técnico del CNCPS.

3

**ESPACIOS Y PROCESOS
CONSULTIVOS
NACIONALES, REGIONALES
E INTERNACIONALES**



ESPACIOS Y PROCESOS CONSULTIVOS NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES

3.1. Saludo del Director General António Vitorino en ocasión de la adopción del Pacto Mundial para la Migración

La migración es el gran tema de nuestra época. El martes 18 de diciembre celebramos el Día Internacional del Migrante 2018 bajo el lema “Migración con dignidad” (#ConDignidad).

La dignidad es un aspecto esencial de nuestra labor. Ofrecer un trato digno a todos los migrantes es un requisito primordial que hemos de anteponer a cualquier emprendimiento en el ámbito de la migración — ámbito que despierta preocupación en los tiempos que corren para la comunidad mundial— ya que nuestro futuro depende de ello pero también nuestro presente.

Recientemente, fui elegido para dirigir la Organización Internacional para las Migraciones, uno de los organismos más antiguos y eficaces de la comunidad internacional. Ahora bien, la migración es tan antigua como la humanidad y la OIM, con ape-

nas 67 años, puede considerarse una recién llegada.

Hoy por hoy, nos caracterizamos por ser una especie en movimiento —cientos de millones de nosotros somos, en el sentido más amplio, migrantes. En este contexto, queda mucho por hacer y mucho que aprender. Pero cabe dar prioridad a la dignidad. Ante todo, la dignidad de elegir.

La migración promueve la dignidad porque brinda a las personas la posibilidad de elegir, ya sea de ponerse a salvo, protegerse, educarse o liberarse. Es más, permite a millones de personas elegir la participación y no el aislamiento, la acción y no la inactividad, la esperanza y no el miedo y la prosperidad y no la pobreza.

Debemos dignificar esas elecciones mediante el respeto. Y ese respeto se otorga al

tratar con dignidad a quienes toman esas decisiones.

Nosotros igualmente tenemos el poder de elegir. Podemos responder a las esperanzas de los migrantes con aceptación, y responder a sus ambiciones con oportunidades. Podemos acoger en lugar de rechazar su llegada.

También debemos respetar y escuchar a quienes temen los cambios que conlleva la migración, ya que sus temores, justificados o no, son genuinos y merecen ser atendidos con dignidad.

A menos que aseguremos a todos los ciudadanos que sus elecciones también se respetan, corremos el riesgo de perder una verdadera oportunidad de progreso. La migración consagra las decisiones que tomamos juntos, ya sea entablando relaciones comunitarias o no con nuestros nuevos vecinos (o nuevos vecinos potenciales).

La adopción del Pacto Mundial para la Migración, el pasado 10 de diciembre en Marrakech, por una abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, constituye un paso hacia la dignidad para todos, hacia un discurso más equilibrado y hacia una cooperación más amplia en materia de migración.

El Pacto Mundial para la Migración logra un delicado equilibrio entre la soberanía de las naciones y la seguridad y dignidad que exigimos para todos y cada uno.

Con motivo de la conmemoración anual del Día Internacional del Migrante en las Naciones Unidas, cabe tener presente ese equilibrio y saber que ambas partes no se contrarrestan, más bien se complementan.

El Pacto Mundial para la Migración hace hincapié en que todos los Estados necesitan una migración bien gestionada, y que ninguno puede lograr este objetivo por cuenta propia. La cooperación en todas las instancias es fundamental para abordar la migración.

En el año 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 18 de diciembre el Día Internacional del Migrante. Ese mismo año, en el Informe sobre las Migraciones en el Mundo, la OIM afirmaba que más de 150 millones de migrantes internacionales habían celebrado el cambio de milenio fuera de sus países de nacimiento.

Dieciocho años después, el número de hombres, mujeres, niños y niñas en movimiento no deja de aumentar. Dieciocho años después, la cantidad de migrantes internacionales asciende a prácticamente 258 millones de personas. Ahora, hay otros 40 millones de desplazados internos debido a conflictos, y cada año millones de personas (18,8 millones en 2017) se ven obligadas a abandonar sus hogares a raíz de desastres climáticos o naturales.

Para muchas personas, el mero hecho de migrar las expone a grandes peligros.

Los datos de la OIM muestran que, en 2018, cerca de 3.400 migrantes y refugiados perdieron la vida en distintas partes del mundo. La mayoría pereció tratando de llegar a Europa por mar; muchos otros murieron intentando cruzar desiertos o atravesar densos bosques en busca de seguridad, lejos de pasos fronterizos oficiales. Estas cifras, recopiladas diariamente por el personal de la OIM, nos avergüenzan.

La OIM reitera una vez más que la migración impulsa el progreso y el desarrollo, no solo de quienes migran, sino también de

los países de tránsito y, especialmente, de las comunidades receptoras en los países de destino. Al tiempo que renueva el llamamiento para que se salven vidas al garantizar una migración segura, regular y digna para todos.



Imagen de la campaña #ConDignidad

3.2. Lanzamiento del Proyecto de la Unión Europea para el Fortalecimiento de la Protección Internacional, Recepción e Integración de Refugiados en Argentina

En junio se lanzó el Proyecto de la Unión Europea para el Fortalecimiento de la Protección Internacional, Recepción e Integración de Refugiados en Argentina, implementado de forma conjunta por OIM y la Oficina Regional de ACNUR. El acto se realizó en el Palacio San Martín, sede ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en conmemoración del Día Mundial del Refugiado.

El evento fue presidido por Jorge Faurie, Canciller de la Argentina, y contó con la presencia de Aude Maio-Coliche, Representante de la Unión Europea en la Argentina; Diego Beltrand, Director Regional de la OIM para América del Sur; y Michele Manca di Nissa, Representante Regional de la Oficina de ACNUR para el Sur de América Latina.

Ceremonia de lanzamiento del Proyecto de la Unión Europea para el Fortalecimiento de la Protección Internacional, Recepción e Integración de Refugiados en Argentina.



De izquierda a derecha: Okba Aziza, beneficiario del Programa Siria; Aude Maio-Coliche, Representante de la Unión Europea en la Argentina; Michele Manca di Nissa, Representante Regional de ACNUR para el Sur de América Latina; Jorge Faurie, Canciller de la Argentina; y Diego Beltrand, Director Regional de la OIM para América del Sur.

3.3. Conferencia Suramericana sobre Migraciones

OIM participó en la XVIII edición de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM): el principal foro regional de consulta y diálogo gubernamental no vinculante en materia de migración, que se llevó a cabo los días 22 y 23 de noviembre en Sucre (Bolivia).

Bajo el lema "Ciudadanía Suramericana: nueva cultura de libre movilidad humana hacia la Ciudadanía Universal", la CSM tuvo

como objetivo central reafirmar el compromiso de garantizar el irrestricto y permanente respeto de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familiares, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad, situación administrativa migratoria, o cualquier otra causal, a fin de procurar el ejercicio de una libre movilidad de los ciudadanos y ciudadanas suramericanos.

Inauguración de la XVIII Conferencia Suramericana sobre Migraciones.



La inauguración del encuentro, en el que participaron representantes de 10 gobiernos de América del Sur, estuvo a cargo de Diego Pary Rodríguez, Canciller de Bolivia, quien destacó que “esta Conferencia está

orientada a generar y coordinar iniciativas, programas y políticas sobre movilidad humana en la región, considerando los importantes procesos migratorios desde y hacia Suramérica”.

3.4. Diálogo Internacional sobre la Migración 2018

El Diálogo Internacional sobre la Migración fue creado en 2001, constituyéndose en el principal foro de la OIM para propiciar deliberaciones sobre políticas migratorias. Se trata de un espacio que está abierto a los estados miembros y a los observadores de la OIM, así como a organizaciones inter-

nacionales y no gubernamentales, a personas migrantes y a representantes de los medios de comunicación, del mundo académico y del sector privado.

Cada año, los miembros y observadores de la OIM seleccionan el tema anual, que en

este caso giró en torno a las asociaciones inclusivas e innovadoras para una gobernanza eficaz de la migración a escala mundial. En este marco, se desarrollaron dos talleres: el primero de ellos tuvo lugar en la ciudad de Nueva York, el 26 y el 27 de marzo, mientras que la segunda edición se llevó a cabo en Ginebra, entre los días 8 y 9 de octubre.

En su intervención en el panel “Aunar esfuerzos para brindar asistencia y protección a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad”, Julián Curi, Subdirector Nacional de Migraciones de Argentina afirmó: “Tenemos

el objetivo de fortalecer a aquellos llamantes que reciben a estas personas que vienen de una situación de conflicto en Medio Oriente. Mediante distintas organizaciones o asociaciones que engloban a los llamantes, el Estado argentino colabora con ellos de manera activa tratando de fortalecer y dando herramientas para poder integrar de un modo armónico a los ciudadanos sirios que llegan a la Argentina”.



3.5. Primera reunión regional sobre reasentamiento y patrocinio comunitario en Sudamérica

OIM, ACNUR, y el Estado argentino, se reunieron el 15 de septiembre, junto con representantes de organismos internacionales, funcionarias/os de gobierno, miembros de la sociedad civil, personas refugiadas de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, y representantes de los países donantes del Mecanismo de Apoyo Conjunto a Países de Reasentamiento Emergentes (ERCM, por sus siglas en inglés), como Portugal, Suecia, Reino Unido y Estados Unidos, para compartir experiencias y aprendizajes sobre los programas de reasentamiento y patrocinio comunitario en la región.

El ERCM es un mecanismo lanzado durante la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Migrantes y Refugiados en septiembre de 2016, con el objetivo de facilitar y canalizar de manera estratégica el apoyo que la comunidad internacional brin-

da para el fortalecimiento de programas de reasentamiento emergentes, u otras vías complementarias de recepción de personas refugiadas, implementado de manera conjunta por OIM y ACNUR.

En la actividad denominada “Mesa Redonda Regional sobre Reasentamiento”, los/as participantes compartieron, a lo largo de dos jornadas, experiencias sobre los programas de reasentamiento de personas refugiadas y de otras vías legales complementarias, en particular la modalidad de patrocinio comunitario. Además, formularon recomendaciones para establecer programas efectivos, predecibles y sostenibles, adecuados al contexto sudamericano.

Al respecto, el Representante Regional de ACNUR, Michele Manca di Nissa, sostuvo: “Las experiencias de los programas de reasentamiento confirman el compromiso que Sudamérica ha demostrado con las personas refugiadas a lo largo de los años, alineado con lo que el Pacto Global marca para el futuro”. Mientras que Craig Murphy, Director del Programa ERCM en la OIM expresó: “Queremos analizar el impacto del Programa no sólo



Segundo día de reunión en el Colegio de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús

a través de la cantidad de personas reasentadas, sino profundizar para poder entender ampliamente el éxito de los sistemas que estamos estableciendo”.

En el evento también participó la Delegación de la Unión Europea en Buenos Aires, como otro actor importante de la comunidad internacional que apoya al Programa Siria de Argentina, de forma complementaria con el ERCM y la Iniciativa Global para el Patrocinio de Refugiados (GRSI por sus siglas en inglés), por medio de un proyecto especial lanzado en agosto de 2018.

El encuentro contó con la participación de representantes de la mencionada GRSI, incluyendo a su presidenta Jennifer Bond. Esta Iniciativa consiste en una plataforma orientada a promover el desarrollo y consolidación de programas de recepción de refugiados, que desde 2017 ha realizado diversas actividades de apoyo a los programas de la región, en particular de Argentina y Brasil.

Durante la segunda jornada, los/as asistentes visitaron el Colegio de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, una de las organizaciones patrocinadoras de personas refugiadas en el marco del Programa Siria de Argentina, con el fin de conocer en profundidad el funcionamiento de este programa y reflexionar sobre los logros y desafíos en materia de sustentabilidad, así como las posibilidades de replicar experiencias similares en otros de los países participantes.

Posteriormente, en el marco de esta actividad, los/as representantes de los países donantes del ERCM, ACNUR y OIM, visitaron la provincia de Salta, donde se reunieron con los integrantes de la Mesa Técnica Provincial del Programa Siria y visitaron a familias reasentadas en la provincia.

Panel de apertura del encuentro



4

COMUNICACIÓN



COMUNICACIÓN

4.1. Canales de comunicación

4.1.1. Página web

OIM Argentina cuenta con un sitio web entre cuyos contenidos se destacan la agenda de eventos actualizada, de gran interés para

los visitantes de la página, y la sección de publicaciones, a través de la cual se puede acceder a todos los materiales elaborados por OIM tanto a nivel nacional, como regional y mundial.



Para acceder al sitio web de OIM Argentina, escanee este código QR con su dispositivo móvil.

A screenshot of the OIM Argentina website homepage. The layout includes a top navigation bar, a main header with the text 'Bienvenido a OIM Argentina' and a sub-header describing OIM's activities. Below this is a large image of a man's face. The main content area is divided into several sections: 'Revista de OIM Argentina' (featuring a magazine cover), 'Perfil Sociocultural de la Población Siria en Origen' (featuring a colorful map), 'Noticias' (with two news items), 'Plan de Acción Regional para fortalecer la respuesta a los flujos de venezolanos en las Américas y en el Caribe', and 'Curso virtual de Comunicación intercultural' (featuring a globe graphic). The OIM logo is visible in the bottom right corner of the screenshot.

Sitio web de OIM Argentina

4.1.2. OIM Argentina en las redes sociales

OIM Argentina cuenta con una página de Facebook, una cuenta de Twitter y un canal

de YouTube, a través de los cuales ofrece información sobre los programas, los proyectos y las actividades en implementación sobre la realidad migratoria nacional y cuyos contenidos son compartidos por cientos de personas diariamente.

Página de Facebook de OIM Argentina.



Página de inicio de la cuenta de OIM Argentina en Twitter.



Canal de OIM Argentina en YouTube.

4.2. “Soy migrante” en Argentina

OIM junto con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), unieron esfuerzos en el marco de la campaña global de la OIM “Soy Migrante”. Esta acción busca concientizar a la población sobre la contribución positiva de los/las migrantes en Argentina, promoviendo el respeto por los derechos humanos de las personas migrantes y contribuyendo a derribar percepciones negativas en torno a la migración.

La presentación de este proyecto para el año 2018 se llevó a cabo el día 13 de junio en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad del Litoral. Estuvieron a su

cargo de la actividad Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina, Caren Schibelbein, Delegada del INADI en Santa Fe; y Mónica Beltrán, Coordinadora de Comunicación Estratégica del INADI.

Durante el encuentro se proyectaron dos cortometrajes de las trece historias audiovisuales que forman parte de la campaña, cuyo lanzamiento a nivel nacional tuvo lugar en Buenos Aires en septiembre del año anterior.

Asimismo, el día 10 de agosto tuvo lugar otra presentación, en este caso en la Legislatura de la provincia de Mendoza, a partir



Para ver los videos de la campaña, escanee este código QR con su dispositivo móvil.



Gabriela Fernández durante su intervención en la Universidad del Litoral

de una iniciativa del Senador provincial Alejandro Diumenjo, y que contó con la organización del Delegado Provincial del INADI, Daniel Di Giuseppe. En el acto expusieron sus vivencias dos de las personas migrantes protagonistas de los videos y que residen en la provincia.

Posteriormente se realizó una charla sobre discriminación y derechos, a la que asistieron personas migrantes de varias nacionalidades, en su mayoría procedentes de Colombia, Venezuela, Haití y Brasil, que se

realizó en el Centro de Atención, Orientación y Ayuda al Migrante, dispuesta por la Congregación Scalabriniana en la localidad de Guaymallén.

Durante la jornada participaron de las actividades Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina, Mónica Beltrán, Coordinadora de Comunicación Estratégica y Prensa, y Aníbal Gutiérrez, Director de Promoción y Desarrollo de Prácticas contra la Discriminación, del INADI.



Danzas colombianas durante la presentación en Mendoza



Participantes de la actividad en el Centro de Orientación y Ayuda al Migrante

El 28 de septiembre se realizó la presentación de la campaña en Posadas, Misiones. En esta oportunidad, Julián Seniuk, delegado del Instituto de la provincia y moderador, acompañó a Gabriela Fernández y a Mónica Beltrán. Durante el evento, en el que se exhibieron las historias de Paola, Julio y Edy, Fernández destacó que “para

OIM Argentina es fundamental esta presentación de la campaña en provincias como Misiones, que tienen un alto porcentaje de migrantes, dado que trae el mensaje de la importancia de la inclusión de los migrantes y del valor de la diversidad para nuestras comunidades”.



Paola compartió su historia en la campaña #SoyMigrante.

La última presentación del año se realizó el 11 de diciembre en Puerto Madryn, Chubut. Este encuentro contó con la presencia de María Eugenia Domínguez, delegada del INADI en la provincia; Rolando Gonzá-

lez-José, director del Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas (IPCSH-CO-NICET); Carla Sánchez Galindo, subsecretaria de Derechos Humanos de la Provincia y Mónica Beltrán.

4.3. Organización y participación en eventos

4.3.1. Día de las Mujeres Migrantes

En 2012, por medio de la Ley 4409, la Legislatura porteña estableció el 10 de enero como “Día de las Mujeres Migrantes”, en homenaje a Marcelina Meneses, migrante boliviana en Argentina que en 2001 murió junto con su bebé, tras ser arrojados a las vías de un tren que transitaba por el conurbano sur, luego de ser insultados con frases xenófobas, racistas y discriminatorias.

Así es como cada año OIM conmemora el día en recuerdo de Marcelina y de todas las

niñas, adolescentes y mujeres migrantes que sufren violencia y discriminación a diario, renovando el compromiso asumido de promover su pleno acceso a todos los derechos.

En este marco, representantes de la oficina local de OIM participaron el 12 de enero en la presentación del libro “Inmigradas. Mujeres que cruzaron fronteras”, invitados/as por la Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presentación del libro “Inmigradas. Mujeres que cruzaron fronteras”.



4.3.2. Feria Internacional del Libro de Buenos Aires

Durante el mes de mayo, OIM participó en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, en la actividad “Diálogos entre culturas”, organizada por la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. Representantes de la oficina local presentaron la publicación “Migraciones e interculturalidad. Guía para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en comunicación intercultural”.

En otra de las jornadas de la Feria, se realizó una charla para el público en general sobre el Programa Especial de Visado Humanitario para Extranjeros afectados por el conflicto de Siria que implementa el Gobierno de la Argentina, conocido como “Programa Siria”. Estuvieron a cargo de la actividad representantes gubernamentales, de la OIM y del ACNUR.



Actividad “Diálogos entre culturas”

4.3.3. Día de África

En el marco de la Semana de África en Buenos Aires, OIM organizó, junto con la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Ciudad, las celebraciones por el Día de África, que tuvieron lugar el día 2 de junio. En el marco de la jornada, representantes de la oficina de OIM recibieron a los/as asistentes en el Centro de Información y Orientación al Migrante.

Durante el evento, que tuvo lugar en el Parque Chacabuco, se desarrollaron espectáculos, y una feria de gastronomía y artesanías del Congo, Senegal, Cabo Verde, Camerún y Egipto.

Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina, habló en su disertación sobre el Decenio Internacional para los Afrodescendientes y sobre el aporte afro en el país.

Colectividades africanas y afrodescendientes participaron en el Día de África.



4.3.4. Festival de las Colectividades 2018

En noviembre, OIM participó en el Festival de las Colectividades que organizó la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El evento tuvo lugar en la Plaza Facundo Quiroga del barrio de Palermo, y su objetivo fue reunir a las colectividades en un gran festival para mostrarle a la comunidad sus actividades artísticas y el trabajo realizado durante el año en sus vidas asociativas. Se instalaron más de 60 stands gastronómicos y culturales y se desarrollaron espectáculos con música en vivo a cargo de artistas de las colectividades participantes y sus ballets juveniles.



En el festival se instalaron más de 60 stands gastronómicos y culturales.

Otro de los atractivos fueron los tótems interactivos que funcionaron como puntos de encuentro e información, en los que la Dirección Nacional de Migraciones otorgó certificados de apellidos y orígenes.

En este marco, el stand de OIM funcionó como un espacio de encuentro y asesoramiento al migrante.



En el evento participaron 40 colectividades.

4.3.5. Día Nacional del Inmigrante

El día 4 de septiembre, OIM participó en el Acto de Festejo por el Día del Inmigrante en la Argentina, realizado en la Sede Central de la Dirección Nacional de Migraciones.

Como cada año, el país celebra el “Día del Inmigrante”, conmemorando la disposición dictada por el Primer Triunvirato 1812 y que fomentaba la inmigración. Desde entonces y hasta la actualidad, la Argentina ha conformado su identidad como un país de migrantes, que valora las identidades de todas las personas migrantes que eligen vivir en su tierra.

Este espíritu fue incorporado en la Ley Nacional de Migraciones sancionada en el año

2003, la cual reconoce el derecho humano a migrar y fomenta la inclusión plena de todas las personas migrantes, garantizando una igualdad de trato y acceso igualitario a servicios sociales, bienes públicos, de salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social, y exigiendo también el cumplimiento de sus obligaciones.

Desde OIM, se reafirma que la migración no es un problema, sino una realidad humana que debe ser gestionada teniendo como guía fundamental el respeto a los derechos humanos de los migrantes y reconociendo que las personas migrantes traen prosperidad, innovación y desarrollo sostenible a nuestras comunidades. Durante la celebración, se entregaron diplomas a migrantes destacados/as.

Gabriela Fernández durante su intervención en la jornada.



4.3.6. Mensaje del Director General de la OIM, António Vitorino, en el Día Internacional del Migrante



António Manuel de Carvalho Ferreira Vitorino.

El Director General de la OIM, António Vitorino, dio a conocer un mensaje el 18 de diciembre, en ocasión de la conmemoración del Día Internacional del Migrante 2018, en el que sostuvo:

“La migración es el gran tema de nuestra época. El martes 18 de diciembre celebramos el Día Internacional del Migrante 2018 bajo el lema “Migración con dignidad” (#ConDignidad).

La dignidad es un aspecto esencial de nuestra labor. Ofrecer un trato digno a todos los migrantes es un requisito primordial que hemos de anteponer a cualquier emprendimiento en el ámbito de la migración — ámbito que despierta preocupación en los tiempos que corren para la comunidad mundial— ya que nuestro futuro depende de ello pero también nuestro presente.

Recientemente, fui elegido para dirigir la Organización Internacional para las Migraciones, uno de los organismos más antiguos y eficaces de la comunidad internacional. Ahora bien, la migración es tan antigua como la humanidad y la OIM, con apenas 67 años, puede considerarse una recién llegada.

Hoy por hoy, nos caracterizamos por ser una especie en movimiento —cientos de millones de nosotros somos, en el sentido más amplio, migrantes. En este contexto, queda mucho por hacer y mucho que aprender. Pero cabe dar prioridad a la dignidad. Ante todo, la dignidad de elegir.

La migración promueve la dignidad porque brinda a las personas la posibilidad de elegir, ya sea de ponerse a salvo, protegerse, educarse o liberarse. Es más, permite a millones de personas elegir la participación y no el aislamiento, la acción y no la inactividad, la esperanza y no el miedo y la prosperidad y no la pobreza.

Debemos dignificar esas elecciones mediante el respeto. Y ese respeto se otorga al tratar con dignidad a quienes toman esas decisiones.

Nosotros igualmente tenemos el poder de elegir. Podemos responder a las esperanzas de los migrantes con aceptación, y responder a sus ambiciones con oportunidades. Podemos acoger en lugar de rechazar su llegada.

También debemos respetar y escuchar a quienes temen los cambios que conlleva la

migración, ya que sus temores, justificados o no, son genuinos y merecen ser atendidos con dignidad.

A menos que aseguremos a todos los ciudadanos que sus elecciones también se respetan, corremos el riesgo de perder una verdadera oportunidad de progreso. La migración consagra las decisiones que tomamos juntos, ya sea entablando relaciones comunitarias o no con nuestros nuevos vecinos (o nuevos vecinos potenciales).

La adopción del Pacto Mundial para la Migración, el pasado 10 de diciembre en Marrakech, por una abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, constituye un paso hacia la dignidad para todos, hacia un discurso más equilibrado y hacia una cooperación más amplia en materia de migración.

El Pacto Mundial para la Migración logra un delicado equilibrio entre la soberanía de las naciones y la seguridad y dignidad que exigimos para todos y cada uno.

Con motivo de la conmemoración anual del Día Internacional del Migrante en las Naciones Unidas, cabe tener presente ese equilibrio y saber que ambas partes no se contrarrestan, más bien se complementan.

El Pacto Mundial para la Migración hace hincapié en que todos los Estados necesitan una migración bien gestionada, y que ninguno puede lograr este objetivo por

cuenta propia. La cooperación en todas las instancias es fundamental para abordar la migración.

En el año 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 18 de diciembre el Día Internacional del Migrante. Ese mismo año, en el Informe sobre las Migraciones en el Mundo, la OIM afirmaba que más de 150 millones de migrantes internacionales habían celebrado el cambio de milenio fuera de sus países de nacimiento.

Dieciocho años después, el número de hombres, mujeres, niños y niñas en movimiento no deja de aumentar. Dieciocho años después, la cantidad de migrantes internacionales asciende a prácticamente 258 millones de personas. Ahora, hay otros 40 millones de desplazados internos debido a conflictos, y cada año millones de personas (18,8 millones en 2017) se ven obligadas a abandonar sus hogares a raíz de desastres climáticos o naturales.

Para muchas personas, el mero hecho de migrar las expone a grandes peligros.

Los datos de la OIM muestran que, en 2018, cerca de 3.400 migrantes y refugiados perdieron la vida en distintas partes del mundo. La mayoría pereció tratando de llegar a Europa por mar; muchos otros murieron intentando cruzar desiertos o atravesar densos bosques en busca de seguridad, lejos de pasos fronterizos oficiales. Estas cifras, reco-

piladas diariamente por el personal de la OIM, nos avergüenzan.

La OIM reitera una vez más que la migración impulsa el progreso y el desarrollo, no solo de quienes migran, sino también de los países de tránsito y, especialmente, de las comunidades receptoras en los países de destino. Al tiempo que renueva el llamamiento para que se salven vidas al garantizar una migración segura, regular y digna para todos."

4.3.7. Festival Internacional de Cine sobre Migración

Desde el 28 de noviembre hasta el 18 de diciembre, más de 100 países fueron sedes del Festival Internacional de Cine sobre Migración. Desde 2016, esta iniciativa incluye películas y documentales que capturan la promesa y los desafíos de la migración, y las contribuciones singulares que los migrantes hacen en sus comunidades de acogida.

Los objetivos del Festival son allanar el camino para que se generen discusiones de mayor envergadura en torno a uno de los mayores fenómenos de nuestro tiempo y usar las películas como herramientas educativas que puedan influenciar las percepciones y las actitudes hacia los migrantes,

llevando el foco de atención hacia las cuestiones sociales y creando espacios para nutrir debates e interacciones basados en un respeto mutuo. Además, se trata de una herramienta que puede focalizar la atención hacia los ODS de las Naciones Unidas, ayudando a todas las naciones que trabajan para el logro de tales objetivos.

En Argentina, el cierre del Festival se realizó el 18 de diciembre, en ocasión de la celebración del Día Internacional del Migrante, con la exhibición de los filmes "La cocina de Las Patronas" e "Invisibles", en el Centro de Orientación para Migrantes y Refugiados, un espacio creado por la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, la Dirección Nacional de Migraciones y la Corporación Buenos Aires Sur.

El primero de los films, dirigido por Javier García y ganadora en la categoría "Largometrajes", presenta los famosos viajes que se realizan a bordo de "La Bestia", una ruta ferroviaria a través de México en donde algunos de los/as migrantes más vulnerables de la región viajan temerariamente en la parte superior de los vagones de carga du-



Entrega del premio a Javier García, por su película "La cocina de Las Patronas"

Gabriela Fernández en el cierre del Festival.



rante días. Las vías pasan por la ciudad de Las Patronas, al sur de México, en donde un grupo de mujeres se ha hecho cargo de la tarea de proveer alimentos frescos a quienes se están desplazando. Inicialmente lo hacen solamente por compasión cuando se enteran de lo que le ocurre a los migrantes. Pero luego Las Patronas también empiezan a descubrir cosas sobre ellas mismas, sobre sus derechos, y su rol como mujeres.

Se proyectaron además las películas "Città Giardino", "Gurs, historia y memoria", "En la cuerda floja" y "Cada hilera, un camino".

Es importante señalar que, por primera vez, una de las sedes del Festival estuvo ubicada fuera de la ciudad de Buenos Aires, ya que "La cocina de Las Patronas" e "Invisibles" se proyectaron en la Alianza Francesa de la

ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe), en coordinación con la Delegación local de la Dirección Nacional de Migraciones.

Otras sedes fueron la Alianza Francesa de Buenos Aires, donde se realizó la apertura y se entregó el premio Iber-rutas a Javier García (director del film ganador); la Asociación de Amigos del Museo Nacional de Bellas Artes; y el Centro Cultural de la Ciencia.

Asimismo, en línea con la fecha conmemorativa, la Dirección Nacional de Migraciones, junto con OIM y ACNUR, organizaron un Encuentro Nacional sobre Políticas Migratorias y Cooperación Humanitaria, en la Sede Central de la DNM. Por parte de la OIM, expusieron Diego Beltrand, Director Regional de la OIM para América del Sur, y Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de la OIM Argentina.

4.3.8. ExpoUniversidad

OIM participó de ExpoUniversidad, un encuentro que se desarrolló del 21 al 25 de junio en el predio de La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Durante el evento, representantes de la oficina local compartieron con los asistentes información sobre el Programa de Asistencia en el Traslado y sobre otras actividades de la OIM.



Stand de OIM Argentina en ExpoUniversidad 2018.

4.3.9. Lenguas para la Resiliencia

OIM acompañó la realización del evento “Lenguas para la Resiliencia”, que se desarrolló los días 6 y 7 de marzo. El encuentro estuvo organizado por el British Council de Argentina y se destinó a docentes de idiomas de migrantes y refugiados.

La primera jornada, que se desarrolló el 6 de marzo, tuvo un enfoque institucional e incluyó la participación de representantes de OIM y de ACNUR, y del coordinador global del programa, además de instituciones involucradas en la enseñanza de idiomas. Además, se realizó un panel en el que participaron refugiados que compartieron con

el público sus vivencias relacionadas con el aprendizaje de lenguas extranjeras.

El segundo día estuvo dirigido a docentes y se realizaron actividades relacionadas con el idioma y la inclusión, y con el rol de la tecnología en el aprendizaje de idiomas.

Actualmente, el British Council en Argentina está llevando a cabo un proyecto piloto con el objetivo de enseñar español por videoconferencia a refugiados/as radicados en el país que no tienen la posibilidad de asistir a clases presenciales. Este proyecto cuenta con la colaboración del Gobierno nacional, con el fin de desarrollar esta solución en mayor escala.

Las jornadas de Lenguas para la Resiliencia tuvieron lugar en la Embajada Británica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



